

LAS DIFERENCIAS TERRITORIALES EN EL DESCENSO DE LA FECUNDIDAD EN ESPAÑA. Aproximación a su estudio a partir de datos censales sobre fecundidad retrospectiva*

Fernando Gil Alonso

Resumen

En este trabajo se analizan las diferencias espaciales de fecundidad existentes en España a finales del siglo XIX y principios del XX a partir del número de hijos nacidos vivos declarado por las mujeres alguna vez casadas en el Censo de 1920, el primero que incluye este tipo de información retrospectiva sobre fecundidad. En la primera parte del artículo se explican las ventajas e inconvenientes de este tipo de información y se evalúa la fiabilidad de los datos publicados por este censo. En la segunda parte se analizan los resultados, tanto a nivel provincial como por ámbitos de residencia subprovincial (urbano, intermedio y rural). Las diferencias espaciales de fecundidad halladas parecen apoyar la idea de la existencia de diversos modelos regionales de reproducción.

* Este artículo resume los principales resultados de la memoria de investigación titulada «El desfase territorial en el descenso de la fecundidad en España. Estudio retrospectivo a partir del Censo de población de 1920», realizada bajo la dirección de la Dra. Anna Cabré y presentada el 23 de septiembre de 1997 en el Departamento de Geografía de la Universitat Autònoma de Barcelona. Agradezco a las integrantes de la comisión evaluadora, las Dras. Anna Cabré, Roser Nicolau y Montserrat Solsona, sus diversas críticas y sugerencias, así como las de Andreu Domingo, Julio Pérez, Carles Simó y Marta Luxán.

Abstract

This paper analyses the spatial fertility differences in Spain in the late 19th Century and early 20th Century, using information on children ever born from the 1920 Census. This is the first census including retrospective information on fertility. To start with, advantages and disadvantages of this kind of information are explained, and reliability of data is checked. In the second part, the results are analysed, both at provincial and sub-provincial level (urban, rural and intermediate areas). The spatial fertility differences found seem to back the hypothesis of the existence of several regional models of reproduction in Spain.

Résumé

La fécondité différentielle régionale existant en Espagne à la fin du XIXe siècle et au début du XXe constitue l'objet de cette étude. L'analyse s'est effectuée sur la base du nombre d'enfants nés vivants déclarés par les femmes mariées au moins une fois dans le recensement de 1920, le premier à inclure information de type rétrospectif. Dans la première partie de l'article on explique les avantages et inconvénients de ce type d'information et on évalue la fiabilité des données. Dans un second temps, les résultats sont analysés au niveau provincial et sous-provincial (milieu urbain, intermédiaire et rural). Les différences spatiales de fécondité semblent annoncer l'existence de plusieurs modèles régionaux de reproduction.

1. Introducción

El descenso de la fecundidad en España, enmarcado en el modelo más general de transición demográfica, presenta ciertos rasgos que han atraído incluso la atención de investigadores procedentes del extranjero. Dos de ellos, J. W. Leasure (1962, 1963) y M. Livi Bacci (1968, 1985), sentaron hace tres décadas las bases para el conocimiento de este proceso y destacaron una de sus características más peculiares: las grandes diferencias existentes entre los diversos conjuntos regionales en cuanto al inicio y desarrollo de dicho descenso. Los estudios de ámbito regional o de alcance estatal realizados por todos los autores posteriores han hecho posible un conocimiento más pormenorizado de estas diferencias. Incluso se ha atribuido a la existencia de distintos modelos regionales de reproducción, como el descrito por Anna Cabré (1989) para Cataluña.

La mayoría de estos estudios se han efectuado a partir de datos sobre nacimientos inscritos en el Registro Civil y publicados en el Movimiento Natural de la Población (MNP). Por el contrario, se ha dado poca importancia a la explotación de la información que sobre descendencia acumulada hasta la fecha censal (número de hijos nacidos vivos o «paridez»¹) publican los censos españoles desde 1920.² Junto a razones de orden práctico, creo que la preferencia por parte de los investigadores por los datos obtenidos en continuo responde a la «mala fama» atribuida a los datos sobre fecundidad recogidos retrospectivamente, pues se afirma que este tipo de observación presenta sesgos de difícil cuantificación, lo que impide evaluar hasta qué punto la información obtenida es representativa de lo realmente sucedido.

Y, sin embargo, la información censal sobre número de hijos habidos puede proporcionar unos datos que complementen —o incluso sustituyan allá donde no existan— los publicados en el MNP, siempre que se sometan a una verificación rigurosa. Esto es precisamente lo que se pretende realizar en este artículo, cuyo doble objetivo explica su división en dos partes claramente diferenciadas: en la primera se presentan y someten a crítica los datos que sobre hijos nacidos vivos publica el Censo de 1920; en la segunda se explotan sus resultados, aprovechando las novedades de esta fuente de información para realizar una aportación más conocimiento del proceso de descenso de la fecundidad en España y sus desigualdades espaciales, tanto a nivel provincial como en lo concerniente a las diferencias urbano-rurales.

¿Por qué el Censo de 1920? No sólo por su carácter precursor, al ser el primero que incluye la pregunta sobre número de nacidos

1 La fecundidad retrospectiva o declarada, es decir, la deducida a partir de la pregunta censal sobre el número de hijos nacidos vivos en el pasado, suele también designarse, especialmente en países latinoamericanos, con el nombre de «paridez» por influencia de la demografía anglosajona. Por tanto, la «paridez media» será el número medio de hijos por mujer calculado a partir de información retrospectiva.

2 Junto al papel precursor de Severino Aznar (1962), seguido por J. Ayuso Orejana (1960) y J. W. Leasure (1963), destacaría más modernamente los trabajos de Armand Sàez (1979), Roser Nicolau (1989) y Anna Cabré (1989), que han utilizado simultáneamente fuentes censales y de registro, y de F. Muñoz Pérez (1996), J. A. Fernández Córdón (1993) y J. Recaño, M. Luxán (1997), con uso exclusivo de datos retrospectivos.

vivos, sino también porque recoge información sobre el comportamiento reproductivo de unas generaciones de mujeres —las nacidas alrededor del último tercio del siglo XIX— que resultan claves para analizar la transición de la fecundidad en España y sus desigualdades territoriales, pero para las que los datos procedentes de otras fuentes —básicamente MNP— son incompletos o inexactos (Livi Bacci, 1968, II: 232-233).³

2. Presentación y crítica de los datos

2.1. Características de los datos retrospectivos sobre fecundidad del Censo de 1920

Publicada en el Tomo IV del censo, la información sobre hijos nacidos vivos de las mujeres alguna vez casadas (pues esta pregunta no se realizaba a las solteras) se presenta en diferentes tipos de cuadros y con diversos niveles de desagregación. En este artículo se han utilizado los datos brutos publicados en las tablas bajo el epígrafe «*Resultados de la clasificación de mujeres casadas y viudas, por edad y número de hijos. Resúmenes, por provincias*» (páginas 3 a 443). Se trata de tablas de doble entrada —con el número de hijos todavía vivos en el momento del censo en el eje horizontal y el de los ya fallecidos en el vertical— con una desagregación geográfica notable⁴ pero con un desglosamiento por edades menos afortunado.⁵ A partir de estos datos se ha podido calcu-

3 El Registro Civil sólo funcionará regularmente a partir de las últimas décadas del siglo XIX, pero sufrirá los estragos de un prolongado subregistro de los nacimientos hasta bien entrado el siglo XX, tal como demuestra una relación de masculinidad de los nacimientos superior a 108 hasta 1926, teniendo en cuenta que este cálculo no incluye ni los muertos al nacer ni los fallecidos en los primeras 24 horas de vida, mayoritariamente masculinos. Ello evidencia un subregistro en la información publicada por el MNP, seguro en el caso de los nacimientos femeninos, pero también probable, aunque de menor magnitud, en los masculinos.

4 Los datos publicados hacen referencia a provincias, capitales de provincia y agregaciones provinciales de municipios cuyo mayor núcleo es menor de mil habitantes («municipios rurales»), con el propósito de permitir la comparación de la fecundidad urbana y rural.

5 La agregación de edades utilizada —menores de 25 años, de 25 a 34, de 35 a 45, y mayores de 45 años— presenta una serie de problemas: carencia de regularidad, pues los distintos grupos no tienen el mismo número de edades ni mantienen

lar indicadores como la distribución relativa de las mujeres según su fecundidad declarada, el número medio de hijos nacidos vivos por mujer o «paridez media»⁶ y las probabilidades de agrandamiento de la descendencia de las mujeres mayores de 45 años (Gil, 1997: 58-60).

Esta fuente de información sobre fecundidad a partir de observación retrospectiva cuenta, respecto a los datos de registro, con ciertas ventajas no despreciables: proporciona indicadores directamente longitudinales —no requieren, por tanto, ningún proceso de «traslación» a partir de datos transversales— correspondientes a todos los individuos en observación (censados), siendo una información más homogénea y «pura»; tiene un error de muestreo más pequeño en los resultados, al agregar los datos correspondientes a un gran número de años de observación; puede relacionar los indicadores de fecundidad con todas las variables, tanto demográficas como socioeconómicas o culturales, presentes en el cuestionario censal, generalmente más completo que los boletines estadísticos de partos, nacimientos y abortos; y, por último, permite acceder a datos no recogidos en continuo, bien por inexistencia de los registros de acontecimientos vitales, bien por el defectuoso funcionamiento de éstos.

concordancia con la utilizada en censos posteriores; excesiva amplitud de los grupos de edad, de manera que un mismo grupo engloba generaciones que pueden haber tenido un comportamiento reproductivo muy diferente; y existencia de dos grupos abiertos, que si no tiene mucha importancia en el caso de las menores de 25 años — por corresponder básicamente a las mujeres de 15 a 24 años— sí la tiene en el caso de las mayores de 45, dado que el análisis retrospectivo de la descendencia alcanza su máxima efectividad en la comparación de cohortes que ya han completado su fecundidad y ello es imposible al establecer el grupo abierto a partir de dicha edad (Leguina, 1973: 251). Por contra, la principal ventaja de esta desagregación en sólo cuatro grandes grupos es el proporcionar datos más robustos, menos sujetos a oscilaciones aleatorias que suelen ser más pronunciadas cuanto menos individuos contiene la categoría.

6 Al no publicar el Censo de 1920 datos de fecundidad por duración del matrimonio, sólo se ha podido calcular la paridez media por edad de las mujeres alguna vez casadas. Éste no es un indicador puro de fecundidad matrimonial, puesto que, si bien no está afectado por la proporción de mujeres solteras en el momento censal, sí lo está por el calendario reproductivo de las mujeres no solteras y, muy especialmente, por su edad de casamiento.

Precisamente la fecha de inicio y la variable calidad del registro de natalicios en España, junto a otros inconvenientes⁷ propios de los datos procedentes de observación continua, debería haber puesto en cuestión el uso tan profuso, y a veces tan acrítico, que se ha hecho de este tipo de información, y tendría que haber potenciado la utilización de los datos censales sobre fecundidad declarada. Pero la existencia en la información retrospectiva de una serie de sesgos de magnitud variable y de difícil cuantificación, ha condicionado el uso de esta fuente de datos.

Entre estos inconvenientes destacaría, en primer lugar, el sesgo por selección de los individuos censados —es decir, de los supervivientes respecto a los efectivos originales de la cohorte— debido a la intervención de ciertos fenómenos perturbadores, como la mortalidad o las migraciones, que pueden provocar que los datos obtenidos no sean representativos del comportamiento del conjunto de la generación⁸ (Brass, 1973; ONU, 1986).

Un segundo tipo de inconvenientes son los errores en los que incurre la memoria de los censados, siendo el más grave de todos ellos la omisión de acontecimientos realmente sucedidos en el pasado, que en el caso de la fecundidad declarada suele significar el olvido de algunos nacimientos y, en consecuencia, cierta subestimación de la fecundidad real⁹ (Auriat, 1996). De signo contrario a la omi-

7 Estos inconvenientes son el negativo de las ventajas de la observación retrospectiva: los datos de registro son generalmente transversales, están perturbados además por la incidencia de otros fenómenos y presentan grandes fluctuaciones aleatorias en el caso de áreas poco pobladas.

8 El sesgo por selección sólo tendrá lugar en el caso de que exista una relación de dependencia entre la fecundidad de las mujeres y el fenómeno perturbador, como parece ser el caso de la mortalidad femenina o las migraciones de mujeres rurales a zonas urbanas. Pero esta relación es compleja y de signo variable. Por ejemplo, en los países en desarrollo parece demostrarse la existencia de una relación directa entre la mortalidad femenina y la fecundidad acumulada hasta la fecha de la muerte, mientras que, por el contrario, en los países industrializados parece existir una relación inversa entre ambos fenómenos, siendo las mujeres con discapacidades o enfermedades crónicas -y, por tanto, con mayores riesgos de morir- las de menor descendencia. En el primer caso, eso se traduciría en que la fecundidad media declarada por las mujeres censadas subestimaría la descendencia real de la cohorte, por subrepresentación de las mujeres más fecundas, mientras que en el segundo caso se daría lo contrario.

9 Estas omisiones no suelen ser aleatorias, sino que afectan generalmente a las mujeres más mayores (a partir de los 40-45 años de edad) y, en concreto, a hijos

sión, aunque de importancia mucho menor, es la declaración errónea como nacidos vivos de mortinatos, por parte de algunas madres. También se puede achacar a la memoria la declaración errónea de la edad por parte de las mujeres censadas, error que, si es sistemático en una dirección, puede provocar una alteración en el cálculo de la paridez media tanto del grupo de edad al que pertenecen verdaderamente como del grupo al que, por equivocación, han ido a parar.¹⁰

Por último, otro tipo de inconveniente potencialmente grave, aunque no debido tanto a un error de memoria de la mujer censada como de actuación por parte del agente censal, es la presencia de un volumen significativo de mujeres sin declaración de hijos habidos, clasificadas en la categoría «no consta».¹¹

Sin embargo, las propias características de los datos Censo de 1920¹² y de su contexto histórico mitigan algunos de estos inconvenientes. Por ejemplo, la selección de las censadas por mortalidad diferencial parece jugar un papel poco relevante en la época cubierta por este censo, plenamente transicional y en la que, por tanto, actuarían influencias de sentido contrario. En cualquier caso, los expertos parecen admitir que, de existir, este sesgo sería corregido por otros o de importancia menor (Brass, 1973: 34). Otro tanto sucedería con la selección por migración, cuyo sesgo sólo podría ser algo significativo en las provincias de Madrid, Barcelona y Vizcaya, las únicas con una inmigración extraprovincial realmente importante antes de 1920 (Mikelarena, 1993).

posteriormente muertos que nacieron muchos años antes del momento censal (Brass, 1973).

10 Frecuentemente, sin embargo, estas confusiones de edad son aleatorias, lo que origina un efecto nivelador sobre la paridez media (ONU, 1986).

11 Diversos estudios han demostrado que muchas mujeres sin declaración son mujeres sin hijos mal clasificadas por los agentes censales, que tal vez dejaran en blanco el espacio para registrar el número de hijos nacidos vivos en casos en que esta cantidad fuera igual a cero; de esta manera se produciría una transferencia neta de mujeres desde la categoría «cero hijos» a la categoría «no consta». En tal caso, tendría lugar una sobrestimación de la paridez media si todas mujeres sin declaración fueran excluidas del denominador (ONU, 1986: 29).

12 Por ejemplo, la irregular y arbitraria agregación de edades empleada, con sólo cuatro grandes grupos de edad (menores de 25, 25-35, 35-45 y mayores de 45) minimiza la incidencia de una posible declaración errónea de la edad de las mujeres, al tiempo que proporciona datos más robustos. Por otro lado

Más difícil es cuantificar la incidencia sobre la fecundidad declarada de los errores y omisiones debidos a fallos de memoria, que quizá alcanzara cierta importancia en algunas provincias, aunque podría ser en parte contrarrestado por la inclusión de mortinatos o muertes fetales tardías entre los hijos declarados. Por último, el error de contabilizar como mujeres sin declaración a algunas que no tuvieron hijos no parece ser demasiado significativo en el Censo de 1920, pues sólo un 1,38% de las mujeres aparecen clasificadas como «no consta» a nivel nacional (Gil, 1997: 76)

En definitiva, pese a la posible existencia de algunos sesgos no cuantificables, la información sobre hijos nacidos vivos del Censo de 1920 y el conjunto de indicadores calculados a partir de ella parecen *a priori* lo suficientemente consistentes para ser usados. Sin embargo, los datos procedentes de observación retrospectiva requieren un esfuerzo suplementario de crítica y verificación para demostrar su validez tanto a nivel nacional como para cada una de las provincias. Esto es lo que realizo en el siguiente apartado.

2.2. *Evaluación de la fiabilidad de la información sobre hijos nacidos vivos del Censo de 1920*

Los procedimientos utilizados para evaluar la veracidad de los datos e indicadores provinciales sobre fecundidad retrospectiva extraídos del Censo de población de 1920 han sido diversos. Estos métodos han pretendido testar tanto la consistencia interna de la propia información como su correspondencia con lo indicado por otros indicadores o por otras fuentes de distinta naturaleza pero referidos al mismo fenómeno.

Para conseguir el primer objetivo he analizado los porcentajes de mujeres infecundas, especialmente de más de 45 años —es decir, que acabaron su vida reproductiva sin haber tenido ningún hijo— y los de las clasificadas como «no consta» (Cuadro I). Ambos indicadores proporcionan un primer acercamiento sobre la validez de la información al señalar qué provincias muestran unos datos sospechosos. Estas sospechas pueden estar infundidas tanto por la existencia de porcentajes excesivamente elevados o demasiado bajos de

mujeres sin descendencia¹³ (recuérdese que se trata de mujeres alguna vez casada que ya han finalizado su período fértil) como por la presencia de un cuantioso número de mujeres sin declaración, indicios que pueden aparecer conjuntamente o por separado al existir un cierto número de mujeres infecundas clasificadas en la categoría «no consta».

A nivel nacional los datos demuestran ser aceptables (sólo un 1,38% de mujeres alguna vez casadas sin declaración y un 10,60%, algo más alto de lo esperado, de infecundas entre las mayores de 44 años), y lo mismo ocurre en la mayoría de las provincias, pero aparecen unas cuantas que infunden sospechas. Son aproximadamente las mismas que muestran importantes irregularidades al cotejar la fecundidad declarada por los distintos grupos de edad en 1920 con otros indicadores comparables pero contruidos a partir de otras fuentes:

- en primer lugar, con la descendencia declarada por las mismas generaciones de mujeres diez años después, es decir, en el Censo de 1930 (Cuadro II). Para que esta comparación tenga sentido, se requiere que sean cohortes con el período reproductivo finalizado o a punto de hacerlo. Pero debido a las agrupaciones de edad utilizadas en ambos censos, sólo he podido cotejar la fecundidad acumulada por las mujeres de 35 y más años en 1920 con las de 46 y más en 1930.

13 En un contexto de escasa limitación de la descendencia —condición que se cumplía en la mayor parte de España a fines del XIX y principios del XX—, la proporción de infecundas respondería no tanto a la presencia de un comportamiento voluntario como a la intervención de factores de otro tipo, especialmente de carácter biológico (esterilidad), oscilando por ello entre unos umbrales cuyo rebasamiento por exceso o por defecto podría señalar la existencia de datos poco creíbles. A partir de investigaciones realizadas con poblaciones del pasado, de fecundidad supuestamente «natural», se ha estimado que cerca del 4% de las parejas formadas (sin que la mujer estuviera embarazada) a los 20 años de edad de la mujer no tenían ningún hijo, porcentaje que se elevaba al 6% en las formadas a los 25 años, 10% a los 30 años, cerca del 20% a los 35 años y más del 30 % a partir de los 40 años, creciendo rápidamente este porcentaje con la edad (Toulemon, 1995: 1095; Leridon, 1973: 94-96). Por tanto, para edades medias a la primonupcialidad femenina —calculadas por el método SMAM (Cachinero, 1982: 93)— situadas en torno a los 24-25 años, creo que se debería poner *a priori* bajo sospecha porcentajes provinciales de infecundidad inferiores al 5%-6% y excesivamente por encima del 10-12% para las mujeres alguna vez casadas mayores de 45 años.

CUADRO 1

Proporciones de mujeres infecundas y sin respuesta, según su edad en 1920.

Datos provinciales y total nacional

	0 hijos					no consta				
	< 25	25-34	35-45	>45	Total	< 25	25-34	35-45	>45	Total
ALAVA	37.24	12.97	8.57	11.64	12.41	-	-	-	-	-
ALBACETE	40.24	15.17	9.21	13.44	14.47	-	-	-	-	-
ALICANTE	43.93	16.69	9.42	13.83	15.38	-	-	-	-	-
ALMERIA	33.38	15.27	10.21	13.36	14.83	-	-	-	-	-
AVILA	35.07	15.24	13.75	7.94	12.70	-	-	-	-	-
BADAJOS	37.13	12.34	8.22	8.80	10.86	-	-	-	-	-
BALEARES	34.91	17.88	10.69	13.40	14.63	-	-	-	-	-
BARCELONA	34.75	15.93	10.79	10.84	13.27	-	-	-	-	-
BURGOS	39.81	13.98	9.31	13.18	13.86	-	-	-	-	-
CACERES	36.73	12.27	6.63	11.13	11.78	-	-	-	-	-
CADIZ	28.60	14.89	11.47	17.08	16.05	-	-	-	-	-
CANARIAS	30.07	11.33	8.76	8.86	10.86	4.11	8.68	8.57	9.04	8.56
CASTELLON	40.46	13.13	6.79	5.86	9.56	-	-	-	-	-
CIUDAD REAL	39.73	8.81	1.60	1.62	5.89	9.24	13.75	15.34	18.30	15.77
CORDOBA	39.16	19.83	11.92	17.67	18.00	-	-	-	-	-
CORUÑA	20.63	7.28	3.55	3.48	5.12	0.33	0.18	0.16	0.18	0.18
CUENCA	40.52	12.65	8.20	10.19	12.17	-	-	-	-	-
GIRONA	22.34	12.15	8.60	7.15	9.57	-	-	-	-	-
GRANADA	32.52	14.49	9.32	13.41	14.26	-	-	-	-	-
GUADALAJARA	38.77	15.59	8.85	10.59	12.47	-	-	-	-	-
GUIPUZCOA	35.11	14.07	8.63	10.14	11.89	-	-	-	-	-
HUELVA	30.49	18.99	6.40	8.25	11.30	-	-	-	-	-
HUESCA	28.62	11.33	7.18	10.99	10.99	-	-	-	-	-
JAEN	31.98	11.66	7.61	17.60	14.79	1.70	1.38	2.16	1.02	1.48
LEON	31.73	13.74	8.39	10.67	11.90	-	-	-	-	-
LLEIDA	35.72	13.82	7.78	6.37	10.42	3.58	4.23	7.26	2.15	4.25
LOGROÑO	37.43	12.54	7.28	11.00	11.71	2.11	1.90	2.35	2.24	2.18
LUGO	32.81	13.54	7.79	9.82	10.80	0.23	0.17	0.01	0.29	0.20
MADRID	27.39	12.80	8.94	10.43	11.47	6.91	6.30	6.29	13.58	7.04
MALAGA	34.89	15.44	10.87	16.66	16.29	-	-	-	-	-
MURCIA	32.15	11.35	7.22	7.04	10.33	-	-	-	-	-
NAVARRA	35.53	14.08	7.86	7.29	10.00	0.04	1.14	1.20	1.44	1.33
ORENSE	28.00	13.28	7.72	10.39	11.13	-	-	-	-	-
OVIEDO	14.91	7.57	1.68	0.37	3.54	-	-	-	-	-
PALENCIA	22.19	7.51	4.42	9.40	8.10	-	-	-	-	-
PONTEVEDRA	28.29	12.11	6.27	4.26	7.73	8.48	7.42	7.91	17.79	12.93
SALAMANCA	35.30	12.39	7.69	10.38	11.14	-	-	-	-	-
SANTANDER	30.30	12.32	7.54	11.21	11.48	7.33	5.73	4.34	6.39	5.78
SEGOVIA	32.84	11.65	7.41	10.57	11.35	-	-	-	-	-
SEVILLA	34.06	14.88	11.04	15.52	15.19	-	-	-	-	-
SORIA	43.96	11.54	7.49	12.34	12.73	-	-	-	-	-
TARRAGONA	37.02	14.82	8.48	10.21	12.30	-	-	-	-	-
TERUEL	38.77	11.71	6.45	10.33	11.65	-	-	-	-	-
TOLEDO	35.15	11.31	5.59	8.85	10.20	-	-	-	-	-
VALENCIA	37.32	16.13	9.11	11.53	13.11	-	-	-	-	-
VALLADOLID	38.74	16.79	11.88	15.65	16.08	-	-	-	-	-
VIZCAYA	35.03	15.41	9.32	10.28	12.95	-	-	-	-	-
ZAMORA	34.02	12.31	7.02	9.25	10.26	0.58	1.43	1.41	1.15	1.26
ZARAGOZA	37.84	13.45	9.35	13.37	13.67	-	-	-	-	-
ESPAÑA	33.39	13.60	8.36	10.60	12.04	1.01	1.18	1.27	1.57	1.38

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del Censo de población de 1920.

CUADRO 2

Paridez media (hijos totales, vivos y fallecidos) y distribución de las mujeres según hijos habidos en las cohortes de mujeres que tenían más de 34 años en 1920 y más de 45 en 1930. Datos provinciales y total nacional

	1920					1930				
	hijos totales	hijos vivos	hijos fallec.	% 0-1 hijos	% >5 hijos	hijos totales	hijos vivos	hijos fallec.	% 0-1 hijos	% >5 hijos
ALAVA	5.43	3.48	1.95	17.22	49.93	5.55	3.61	1.94	16.95	50.66
ALBACETE	4.80	3.13	1.67	19.43	40.20	5.38	3.34	2.04	14.96	47.78
ALICANTE	4.31	2.94	1.37	21.69	33.21	4.58	3.05	1.53	17.28	35.78
ALMERIA	4.89	3.29	1.59	20.32	42.65	5.13	3.14	1.98	17.52	45.05
AVILA	5.13	3.08	2.06	15.23	44.63	5.46	3.26	2.20	11.92	47.66
BADAJOS	5.21	3.20	2.02	14.34	43.95	5.30	3.24	2.06	12.93	45.17
BALEARES	3.84	2.91	0.93	22.46	26.21	4.16	3.09	1.07	19.03	30.22
BARCELONA	3.64	2.49	1.14	22.42	21.68	4.29	2.65	1.64	21.41	30.90
BURGOS	5.28	3.12	2.17	17.99	47.99	5.91	3.43	2.49	12.97	55.25
CACERES	5.04	2.94	2.10	16.08	42.65	5.54	3.15	2.38	10.35	47.67
CADIZ	4.67	2.94	1.73	23.86	37.98	5.25	3.12	2.13	19.84	45.10
CANARIAS	5.48	4.13	1.35	16.22	46.49	6.04	4.42	1.61	11.31	54.29
CASTELLON	4.73	2.98	1.76	12.61	37.56	4.66	2.93	1.72	13.69	36.86
CIUDAD REAL	5.78	3.59	2.19	7.09	49.89	5.47	3.35	2.12	14.68	47.81
CORDOBA	4.16	2.76	1.41	25.14	30.55	5.16	3.21	1.95	16.40	43.77
CORUÑA	4.99	3.57	1.42	11.98	39.55	5.19	3.70	1.49	14.24	42.97
CUENCA	5.05	3.08	1.98	15.65	43.29	5.38	3.25	2.13	14.14	47.57
GIRONA	4.10	2.92	1.18	14.34	27.79	3.95	2.74	1.22	17.85	25.28
GRANADA	4.62	2.99	1.62	20.59	37.52	5.29	3.30	1.99	17.61	47.28
GUADALAJARA	4.94	3.05	1.89	16.80	42.65	5.37	3.41	1.96	11.99	47.61
GUIPUZCOA	6.22	4.93	1.29	16.51	51.97	5.40	3.86	1.54	13.80	47.93
HUELVA	4.57	3.12	1.45	15.07	34.38	4.40	2.98	1.42	17.31	32.26
HUESCA	4.60	3.00	1.60	18.03	37.55	4.77	3.12	1.65	15.96	38.87
JAEN	4.47	2.91	1.57	23.31	35.76	5.44	3.11	2.33	16.29	47.94
LEON	4.83	3.23	1.60	18.82	40.64	5.52	3.58	1.94	11.52	47.85
LLEIDA	4.42	2.99	1.42	13.48	32.07	4.16	2.92	1.24	16.18	28.93
LOGROÑO	5.31	3.22	2.09	14.46	47.27	5.75	3.47	2.28	12.09	52.88
LUGO	4.58	3.57	1.01	18.89	37.45	4.94	3.81	1.13	15.51	40.46
MADRID	4.56	2.80	1.76	22.03	35.20	4.84	2.82	2.02	21.91	39.15
MALAGA	4.61	2.97	1.64	24.10	37.88	5.05	3.18	1.86	18.67	42.79
MURCIA	5.50	3.65	1.86	14.02	48.68	5.49	3.48	2.02	13.84	49.06
NAVARRA	5.44	3.86	1.59	11.42	50.19	5.70	3.77	1.93	13.49	54.04
ORENSE	4.35	3.26	1.10	19.79	32.89	4.59	3.45	1.14	16.07	34.94
OVIEDO	4.50	3.59	0.91	8.75	26.12	5.61	4.01	1.60	14.59	47.61
PALENCIA	5.01	2.79	2.21	15.62	40.97	6.07	3.30	2.76	13.01	56.23
PONTEVEDRA	4.59	3.51	1.07	14.63	33.68	4.53	3.40	1.13	16.75	33.47
SALAMANCA	5.01	3.11	1.90	16.24	42.90	5.37	3.27	2.10	13.09	47.10
SANTANDER	5.56	3.83	1.73	15.54	49.59	5.75	3.96	1.79	14.92	50.45
SEGOVIA	5.48	3.26	2.22	14.37	49.56	5.79	3.48	2.31	11.94	53.28
SEVILLA	4.50	2.83	1.67	23.74	35.28	4.89	3.02	1.88	18.85	39.34
SORIA	5.11	3.13	1.98	16.64	45.14	5.56	3.38	2.18	12.53	50.24
TARRAGONA	3.63	2.59	1.04	20.97	20.96	3.77	2.62	1.15	17.94	22.22
TERUEL	4.82	2.93	1.89	15.31	40.14	4.99	3.05	1.94	14.84	42.54
TOLEDO	5.25	3.44	1.81	12.44	45.58	5.61	3.45	2.15	11.17	49.65
VALENCIA	4.22	2.80	1.42	20.18	31.85	4.69	3.03	1.66	15.82	37.25
VALLADOLID	5.24	2.98	2.25	21.23	46.54	5.86	3.27	2.59	15.96	52.75
VIZCAYA	5.11	3.44	1.67	18.46	44.55	5.85	3.75	2.09	11.86	53.08
ZAMORA	4.94	3.04	1.90	14.76	40.84	5.13	3.19	1.94	12.71	42.19
ZARAGOZA	4.67	2.92	1.75	19.26	38.19	5.16	3.16	2.00	14.97	44.23
ESPAÑA	4.49	3.11	1.58	18.12	37.36	5.06	3.23	1.83	16.01	42.18

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos de los Censos de población de 1920 y 1930.

- en segundo lugar, con los indicadores de fecundidad matrimonial MFR e Ig, calculados provincialmente —el primero por J. W. Leasure (1962), el segundo por M. Livi Bacci (1968)— a partir de los datos sobre estructura por sexo, edad y estado civil de la población extraídos del propio Censo de 1920.
- en tercer lugar, con el índice sintético de fecundidad para las mujeres alguna vez casadas estimado a partir de las tasas brutas de reproducción disponibles para 1922 (Cuadro III).

CUADRO 3

Indicadores coyunturales de fecundidad elaborados a partir de datos de registro (año 1922). Datos provinciales y total nacional

	TBR-1922	ISF-1922	Promocion mujeres no solteras 46-50 años (1920)	ISF-1922 modificado (mujeres no solteras)		TBR-1922	ISF-1922	Promocion mujeres no solteras 46-50 años (1920)	ISF-1922 modificado (mujeres no solteras)
ALAVA	2.30	4.72	0.879	5.37	LLEIDA	1.59	3.26	0.949	3.44
ALBACETE	2.38	4.88	0.951	5.13	LOGROÑO	2.39	4.90	0.927	5.29
ALICANTE	1.65	3.38	0.927	3.65	LUGO	1.82	3.73	0.781	4.78
ALMERIA	2.39	4.89	0.941	5.20	MADRID	1.50	3.07	0.839	3.66
AVILA	2.68	5.50	0.956	5.75	MALAGA	2.11	4.33	0.938	4.62
BADAJOS	2.20	4.51	0.943	4.78	MURCIA	1.88	3.86	0.946	4.08
BALEARES	1.35	2.76	0.867	3.18	NAVARRA	2.22	4.55	0.896	5.08
BARCELONA	1.22	2.50	0.876	2.85	ORENSE	1.81	3.71	0.812	4.57
BURGOS	2.51	5.15	0.941	5.47	OVIEDO	1.89	3.88	0.817	4.75
CACERES	2.43	4.99	0.968	5.15	PALENCIA	2.63	5.39	0.946	5.70
CADIZ	1.98	4.06	0.898	4.52	PONTEVEDRA	1.66	3.39	0.737	4.60
CANARIAS	1.44	2.96	0.842	3.52	SALAMANCA	2.48	5.08	0.952	5.34
CASTELLON	1.75	3.58	0.917	3.90	SANTANDER	2.15	4.42	0.860	5.14
CIUDAD REAL	2.65	5.43	0.951	5.71	SEGOVIA	2.71	5.56	0.955	5.82
CORDOBA	2.34	4.80	0.937	5.12	SEVILLA	2.09	4.28	0.910	4.70
CORUÑA	1.89	3.87	0.760	5.09	SORIA	2.42	4.97	0.956	5.20
CUENCA	2.61	5.34	0.957	5.58	TARRAGONA	1.29	2.64	0.923	2.86
GIRONA	1.38	2.83	0.901	3.14	TERUEL	2.28	4.68	0.955	4.90
GRANADA	2.28	4.68	0.952	4.92	TOLEDO	2.51	5.14	0.950	5.41
GUADALAJARA	2.34	4.79	0.936	5.12	VALENCIA	1.67	3.41	0.920	3.71
GUIPUZCOA	1.76	3.61	0.818	4.41	VALLADOLID	2.38	4.89	0.906	5.40
HUELVA	1.79	3.67	0.914	4.02	VIZCAYA	1.90	3.89	0.882	4.41
HUESCA	2.00	4.09	0.961	4.26	ZAMORA	2.25	4.61	0.922	5.00
JAEN	2.47	5.07	0.950	5.34	ZARAGOZA	2.11	4.32	0.921	4.69
LEON	2.25	4.61	0.889	5.19	ESPAÑA	1.94	3.98	0.890	4.46

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos procedentes de INE (1966), Leguina (1973) y Cachinero (1982).

En estos tres tests se ha operado de la misma manera: se ha calculado inicialmente el grado de correlación existente entre los indicadores contruidos a partir de la fecundidad declarada en el Censo de 1920 y los deducidos de las otras fuentes. Una vez establecida la validez global de los datos a nivel nacional —a través de un nivel de correlación aceptable— se ha procedido a realizar un análisis de la regresión para identificar a las provincias con datos más irregulares a partir de la observación de los residuos estandarizados (diferencia tipificada de los valores provinciales «reales» respecto a los ajustados, es decir, los señalados por la recta de regresión).

- una última prueba, dado que Ig, MFR e ISF son indicadores transversales, ha consistido en confrontar la información retrospectiva, de por sí longitudinal, con datos de carácter generacional obtenidos por estimación a partir de información de momento. He optado por utilizar las tasas de fecundidad quinquenales estimadas por Anna Cabré (1989) y agrupadas longitudinalmente para calcular las descendencias parciales acumuladas por las distintas cohortes en 1920. Aunque sólo están disponibles para el conjunto de Cataluña y España, la comparación con ellos supone una buena aproximación para calibrar la bondad de los datos retrospectivos a nivel estatal y subestatal (Cuadro IV).

Los resultados de todas estas pruebas son coherentes entre sí y con lo señalado por el primer test, indicando una buena calidad de los datos a nivel nacional. Los niveles de correlación hallados al comparar los indicadores correspondientes a las mismas generaciones en 1920 y 1930 son aceptables y, en algunos casos, bastante buenos,¹⁴ como también parecen significativos resultados del estudio de la correlación entre los datos retrospectivos y los mostrados por Ig y MFR para varios censos (Cuadro V).

14 El coeficiente de determinación (r^2) es del 0,61 en el caso del número medio de hijos nacidos vivos, pero asciende a 0,67 y 0,77 si analizamos la correlación en el caso de los hijos todavía vivos y de los ya fallecidos, respectivamente, y al 0,84 si lo que comparamos es el porcentaje de hijos vivos o fallecidos. Estos resultados ponen de manifiesto la gran coherencia existente entre la fecundidad declarada por esas generaciones en 1920 y 1930 en el conjunto de las provincias, siendo la única excepción las cifras correspondientes al porcentaje de mujeres infecundas en ambos censos, cuya correlación disminuye a 0,33.

La fecundidad declarada por las mujeres de 25-34 años y, sobre todo, de 35-45 años es la que ofrece una mayor correlación con los índices de fecundidad matrimonial de momento.¹⁵ La paridez media estimada para este último grupo de edad también presenta una buena correlación con el ISF estimado para las mujeres alguna vez casadas en 1922 (r^2 de 0,56, que se reduce a 0,3 para las de 25-34 años y a 0,25 para las mayores de 45 años, siendo inexistente para las menores de 25 años), así como una total coincidencia con la fecundidad media acumulada en 1920 a partir de las estimaciones de Anna Cabré, tanto en Cataluña como en España (Cuadro IV), que también muestran resultados muy alentadores en los restantes grupos de edad.¹⁶ Este último test aumenta la confianza en la fiabilidad de la información retrospectiva, no sólo a nivel estatal sino también subestatal.

El análisis de la regresión evidencia, por su parte, que los datos censales sobre hijos nacidos vivos son totalmente fiables en casi dos tercios de las provincias y únicamente plantea problemas para el tercio restante. En concreto, la información retrospectiva no es creíble en las provincias de Oviedo, Canarias, Palencia, Guipúzcoa, Ciudad Real y Murcia, al presentar graves irregularidades en todas o la mayoría de las pruebas a las que han sido sometidas, evidenciando que la fecundidad declarada subestima la fecundidad real en las tres primeras y es excesivamente alta en las tres últimas. Siguen a continuación una serie de provincias con datos que, sin ser totalmente desechables, presentan sesgos de mayor o menor magnitud en todos o algunos grupos de edad. En mi opinión, este es el caso de Santander, Lugo, León, Ávila, Córdoba, Jaén y Granada, donde la fecundidad declarada es algo menor que la real,

15 Por el contrario, los datos referentes a las mujeres mayores de 45 años ofrecen correlaciones más bajas de lo esperado, tal vez debido a distorsión introducida por los fallos de la memoria y a la acumulación de cohortes con comportamientos muy diferenciados. Finalmente, y como era presumible, los resultados no son nada satisfactorios en las menores de 25 años, excesivamente condicionadas por la edad media de entrada al matrimonio y que sólo han completado una parte muy pequeña de su vida reproductiva.

16 Las diferencias entre la fecundidad media declarada en 1920 y la deducida a partir de las tasas estimadas por Anna Cabré son siempre inferiores a 0,3 hijos por mujer y responden, en mi opinión, a los sesgos introducidos por la incidencia de la nupcialidad en las generaciones más jóvenes (Cuadro IV).

CUADRO 4

Comparación entre la descendencia acumulada en la fecha censal (31-XII-1920) por las distintas generaciones de mujeres alguna vez casadas según la pregunta retrospectiva del Censo de 1920 y las tasas longitudinales elaboradas por Anna Cabré

CATALUÑA					
Pregunta retrospectiva Censo 1920		Tasas longitudinales calculadas por Anna Cabré			
Generaciones	Descendencia acumulada (muj. alguna vez casadas)	Generaciones	Descendencia acumulada (todas las mujeres)	Proporción de muj. alguna vez casadas a 31-XII-1920	Descendencia acumulada (mujeres alguna vez casadas)
1875-1885	3.40	1876-1880	3.17	0.884	3.59 3.40
		1881-1885	2.75	0.854	3.22
1886-1895	2.07	1886-1890	2.06	0.805	2.55 2.20
		1891-1895	1.14	0.617	1.85
Después de 1895	1.01	1896-1900	0.35	0.287	1.20 1.29
		1901-1905	0.03	0.020	1.38
ESPAÑA					
Pregunta retrospectiva Censo 1920		Tasas longitudinales calculadas por Anna Cabré			
Generaciones	Descendencia acumulada (muj. alguna vez casadas)	Generaciones	Descendencia acumulada (todas las mujeres)	Proporción de muj. alguna vez casadas a 31-XII-1920	Descendencia acumulada (mujeres alguna vez casadas)
1875-1885	4.46	1876-1880	4.23	0.889	4.76 4.46
		1881-1885	3.54	0.851	4.16
1886-1895	2.58	1886-1890	2.49	0.799	3.12 2.57
		1891-1895	1.30	0.641	2.03
Después de 1895	1.11	1896-1900	0.37	0.295	1.25 1.38
		1901-1905	0.03	0.020	1.50

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos de fecundidad procedentes del Censo de 1920 y de Cabré (1989). Las proporciones de mujeres alguna vez casadas de Cataluña proceden asimismo de las proporciones de solteras calculadas por Cabré (1989), mientras que las de España las he estimado a partir de los datos censales para los grupos de edad 16-20, 21-25, etc., multiplicando las proporciones de solteras correspondientes a dichos grupos de edad por unos coeficientes que reflejan la relación entre los % solteras grupo 15-19, etc. y los % solteras grupo 16-20, etc., en 1930. Este censo posee datos edad a edad de la estructura de la población por sexo, edad y estado civil, aunque ha sido necesario realizar un cierto alisamiento de las irregularidades (método de la media móvil) para suavizar y homogeneizar en lo posible la distribución por estado civil de 1930 con la existente diez años antes.

CUADRO 5

Coefficientes de determinación (r^2) entre la paridez media (P) del Censo de 1920 y los índices Ig y MFR calculados para distintos años (entre paréntesis nivel de significación $p=$)

	Ig-1920	MFR-1920	Ig-1910	MFR-1910	Ig-1900	MFR-1900	Ig-1887
P (muj. totales)	0.53 (.0001)	0.51 (.0001)	0.48 (.0001)	0.60 (.0001)	0.48 (.0001)	0.45 (.0001)	0.40 (.0001)
P (muj. <25 años)	0.08 (.0502)	0.08 (.0460)	0.13 (.0105)	0.10 (.0262)	0.13 (.0112)	0.11 (.0201)	0.08 (.0489)
P (muj. 25-34 años)	0.49 (.0001)	0.47 (.0001)	0.49 (.0001)	0.53 (.0001)	0.51 (.0001)	0.43 (.0001)	0.34 (.0001)
P (muj. 35-45 años)	0.62 (.0001)	0.56 (.0001)	0.48 (.0001)	0.56 (.0001)	0.44 (.0001)	0.39 (.0001)	0.34 (.0001)
P (muj. >45 años)	0.31 (.0001)	0.32 (.0001)	0.32 (.0001)	0.42 (.0001)	0.30 (.0001)	0.30 (.0001)	0.27 (.0001)
Ig - 1920		0.86 (.0001)	0.73 (.0001)	0.75 (.0001)	0.62 (.0001)	0.51 (.0001)	0.57 (.0001)
MFR - 1920	0.86 (.0001)		0.70 (.0001)	0.78 (.0001)	0.63 (.0001)	0.59 (.0001)	0.51 (.0001)

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del Censo de población de 1920 y extraídos de Leasure (1962) y Coale, Treadway (1986).

y de Huelva, Cádiz, Gerona, Lérida y Castellón,¹⁷ donde es algo mayor.

En total, una media docena de provincias con datos «malos» y una docena con datos «regulares» o sospechosos de serlo. Con la excepción de esas pocas provincias, la información proporcionada a nivel nacional y en el conjunto de los grandes espacios regionales (tal vez con las anomalías parciales de Andalucía —donde la fecundidad declarada en Córdoba, Jaén y Granada parece menor que la real— y el noroeste —también Oviedo, Lugo y León muestran subdeclaración—) es coherente en sí misma y con grandes puntos de coincidencia con los conocimientos aportados por otras fuentes. La fiabilidad de los datos avala asimismo la validez del método, es decir, el uso de datos procedentes de la observación retrospectiva para el análisis del descenso de la fecundidad. Veamos, por tanto, lo que muestran los datos del Censo de 1920.

17 También sería el caso de las provincias de Madrid y Barcelona, en las que la fecundidad declarada en 1920 también es mayor que la deducida a partir de otros indicadores; sin embargo, creo que en este caso los datos retrospectivo son certeros y reflejan la llegada de mujeres migrantes poseedoras de una fecundidad media más elevada. En las otras provincias de este grupo, tal vez un rápido proceso transicional explique en parte este sesgo al alza.

2. Resultados

2.1. Pautas provinciales en el descenso de la fecundidad: el desfase territorial como prueba de la existencia de distintos patrones reproductivos

El hecho de disponer de los datos de un único censo impide obtener las descendencias finales de las generaciones que no habían concluido su ciclo reproductivo en 1920. Además, la agrupación de todas las cohortes femeninas con su fecundidad ya finalizada en un único grupo abierto (mayores de 45 años) no permite analizar el distinto comportamiento que, respecto a este fenómeno, mantuvieron generaciones de mujeres tal vez muy diferentes. Sin embargo, el número de hijos declarados en 1920 por las mujeres alguna vez casadas agregadas en cuatro grandes grupos de edad supone una información muy estimable, pues, a través del cálculo de algunos indicadores, permite resaltar ciertos rasgos del calendario y de la intensidad de la fecundidad en cada una de las provincias españolas.

Por ejemplo, la paridez media alcanzada en 1920 (Cuadro VI) por las mujeres que en la fecha censal tenían menos de 25 años (Mapa 1), o de 25 a 34 años (Mapa 2), muestran algunos rasgos del calendario reproductivo de la población femenina casada de cada provincia, mientras que el número medio de hijos de las de 35 a 45 años (Mapa 3) y de las mayores de esa edad (Mapa 4), se pueden interpretar como indicadores de la intensidad final de la fecundidad de esas cohortes.

Además del número medio de hijos, los datos publicados en el Censo de 1920 sobre hijos nacidos vivos hacen posible el cálculo de las distribuciones relativas de las mujeres de cada grupo de generaciones según su descendencia acumulada, lo que permite a su vez la construcción de gráficos de frecuencias (Gráficos 1 a 4: histogramas correspondientes a los diferentes grupos de edades en unas cuantas provincias escogidas) y el cálculo, en el caso de las cohortes que han concluido su periodo reproductivo, de las probabilidades de agrandamiento. Éste es un indicador muy útil pues el perfil más o menos convexo o cóncavo de la línea que une probabilidades sucesivas diferencia los territorios que conservaron durante más tiempo una práctica reproductiva «tradicional» de aquellos otros cuya población fue pionera en la adopción del control de los nacimientos (Gráfico 5, correspondiente a las mismas provincias representativas).

CUADRO 6

Número medio de hijos (paridez media) de las mujeres alguna vez casadas, por grupos de edad. Datos provinciales y total nacional

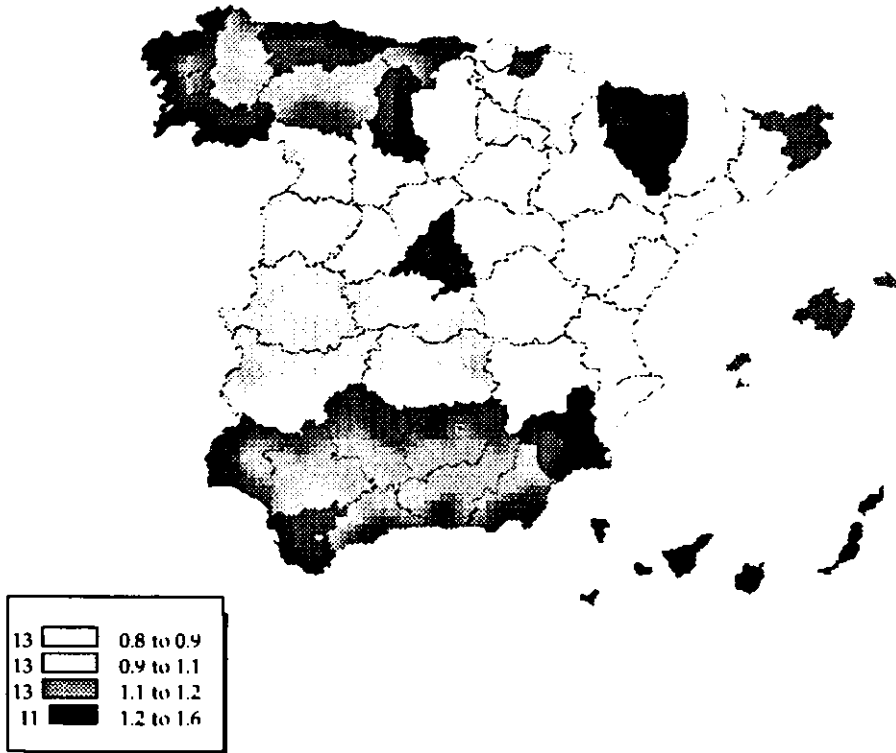
	<25	25-34	35-45	>45		<25	25-34	35-45	>45
ALAVA	1.02	2.88	5.39	5.46	LLEIDA	0.93	2.32	4.01	4.64
ALBACETE	0.93	2.44	4.55	4.95	LOGROÑO	1.05	2.69	5.06	5.44
ALICANTE	0.86	2.23	4.02	4.47	LUGO	1.13	2.70	4.59	4.57
ALMERIA	1.20	2.70	4.71	4.99	MADRID	1.26	2.54	4.26	4.73
AVILA	0.94	2.53	4.44	5.53	MALAGA	1.15	2.76	4.59	4.62
BADAJOS	1.03	2.74	4.80	5.46	MURCIA	1.28	3.13	5.14	5.72
BALEARES	1.09	2.16	3.61	3.96	NAVARRA	1.00	2.59	5.17	5.58
BARCELONA	1.01	1.98	3.24	3.89	ORENSE	1.38	2.62	4.31	4.38
BURGOS	0.94	2.83	5.20	5.32	OVIEDO	1.45	2.35	4.02	4.78
CACERES	1.05	2.71	4.78	5.21	PALENCIA	1.62	3.30	5.41	4.79
CADIZ	1.39	2.89	4.64	4.69	PONTEVEDRA	1.26	2.71	4.44	4.67
CANARIAS	1.41	3.40	5.02	5.74	SALAMANCA	0.99	2.66	4.81	5.11
CASTELLON	0.83	2.09	3.98	5.11	SANTANDER	1.23	3.14	5.51	5.58
CIUDAD REAL	0.95	2.82	5.38	6.06	SEGOVIA	1.09	2.85	5.23	5.61
CORDOBA	1.16	2.71	4.35	4.04	SEVILLA	1.18	2.78	4.43	4.54
CORUÑA	1.30	2.81	4.76	5.10	SORIA	0.89	2.86	5.01	5.16
CUENCA	0.91	2.62	4.81	5.19	TARRAGONA	0.87	1.89	3.14	3.89
GIRONA	1.19	2.40	3.83	4.26	TERUEL	0.84	2.46	4.59	4.94
GRANADA	1.14	2.65	4.55	4.65	TOLEDO	0.98	2.78	5.19	5.29
GUADALAJARA	0.87	2.48	4.69	5.08	VALENCIA	0.91	2.08	3.89	4.41
GUIPUZCOA	1.16	3.02	5.61	6.56	VALLADOLID	0.98	2.73	5.03	5.35
HUELVA	1.22	2.21	4.19	4.80	VIZCAYA	1.07	2.63	4.87	5.25
HUESCA	1.31	2.65	4.38	4.72	ZAMORA	1.04	2.64	4.67	5.08
JAEN	1.16	2.84	4.77	4.30	ZARAGOZA	0.94	2.48	4.50	4.76
LEON	1.11	2.73	4.79	4.86	ESPAÑA	1.11	2.58	4.46	4.82

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del Censo de Población de 1920.

Sumando todos estos elementos referentes a los rasgos de intensidad y calendario de la fecundidad deducidos de un único censo, es posible dibujar a grandes trazos las diferencias espaciales existentes respecto a este fenómeno en nuestro país para las generaciones nacidas hacia el último tercio del siglo XIX y que vivieron su máxima fecundidad a finales de ese siglo y principios del XX. El resultado sería un mapa en el que las marcadas diferencias territoriales se combinan con la contigüidad espacial de estas características para dar lugar a unos modelos regionales de fecundidad. A partir de aquí es fácil dar un salto y sostener que estos comportamientos regionales tan desiguales están relacionados y, por tanto, demuestran la existencia de distintos modelos o sistemas espaciales

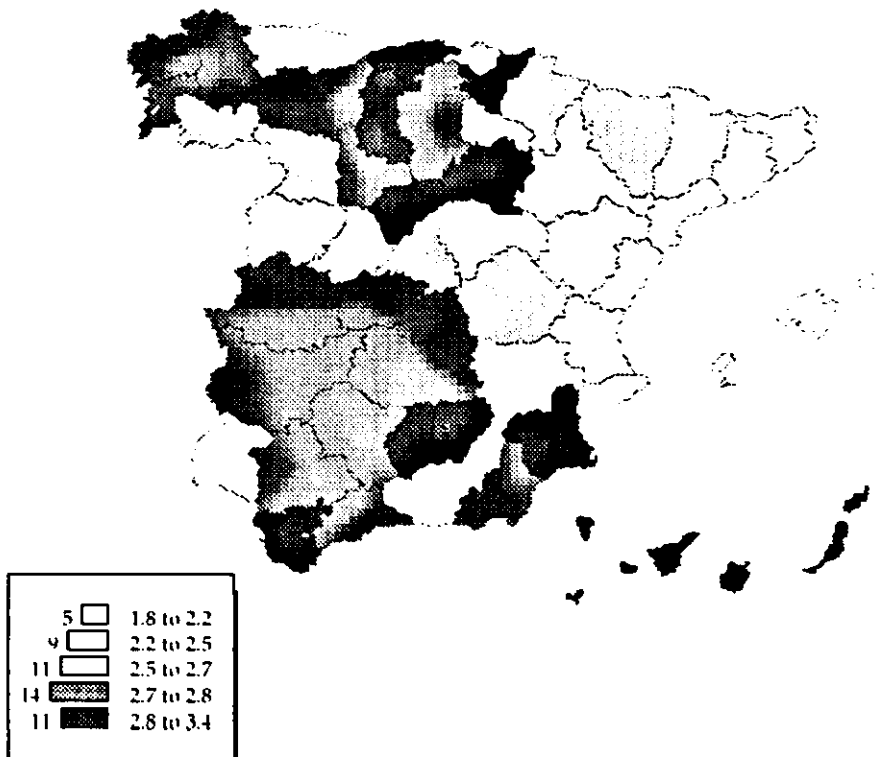
MAPA 1

Número medio de hijos de las mujeres no solteras de <25 años. Censo de 1920



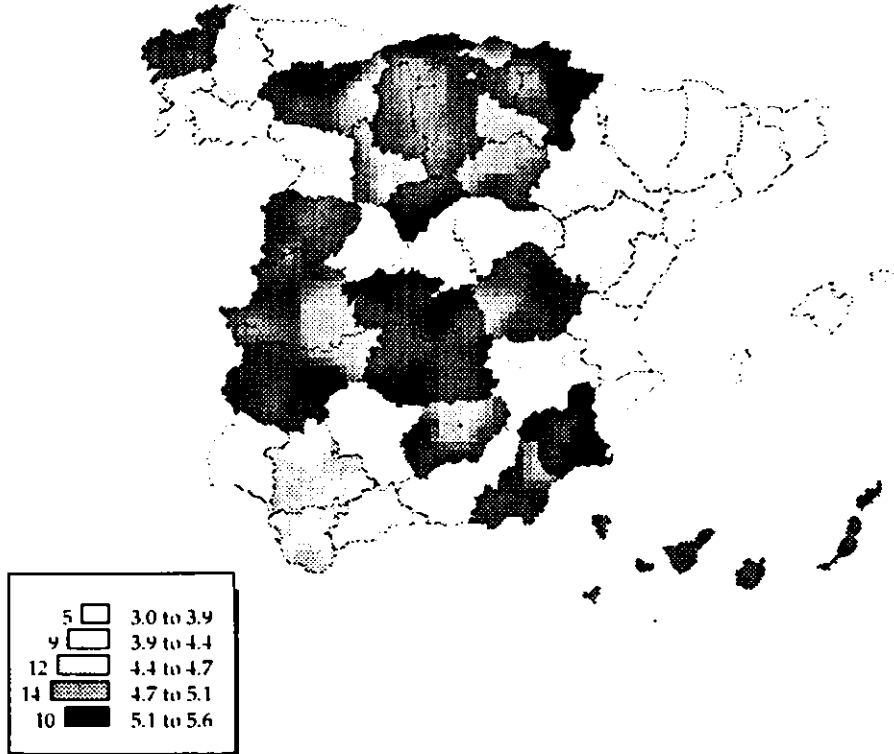
MAPA 2

Número medio de hijos de las mujeres no solteras de 25 a 34 años. Censo de 1920



MAPA 3

Número medio de hijos de las mujeres no solteras de 35 a 45 años. Censo de 1920



MAPA 4

Número medio de hijos de las mujeres no solteras mayores de 45 años. Censo de 1920

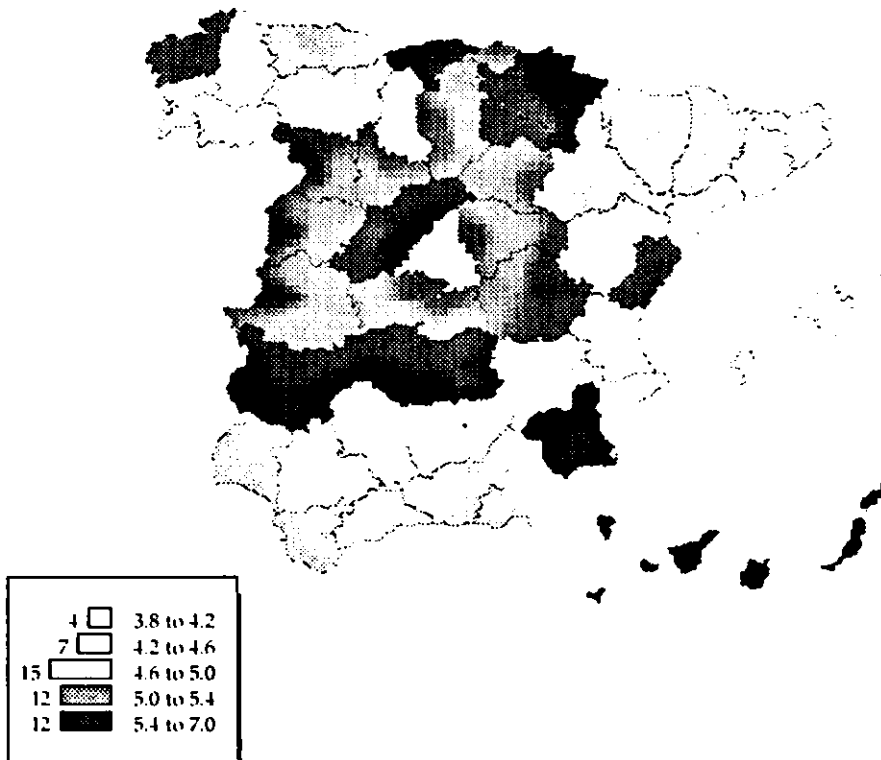
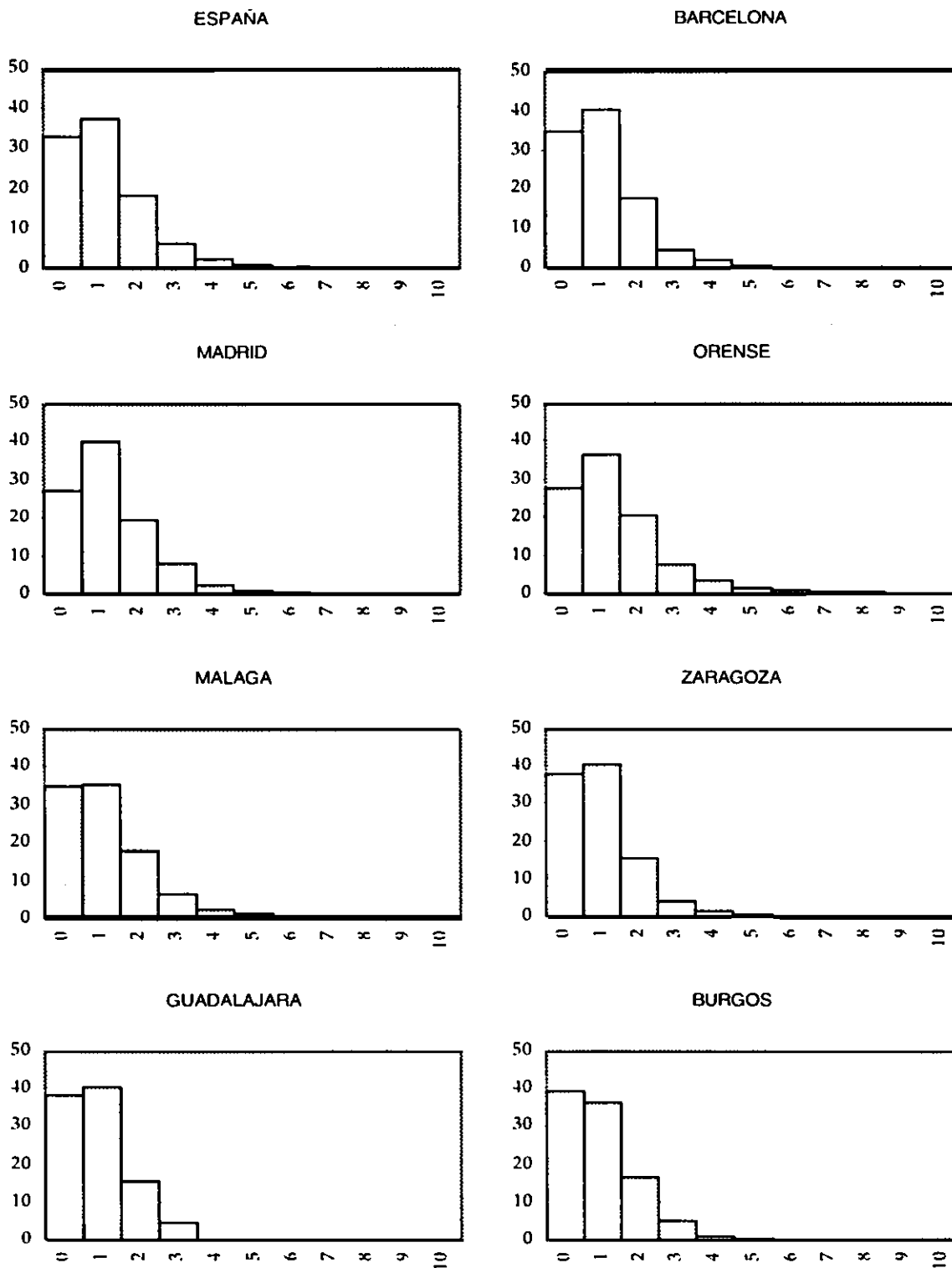


GRÁFICO 1

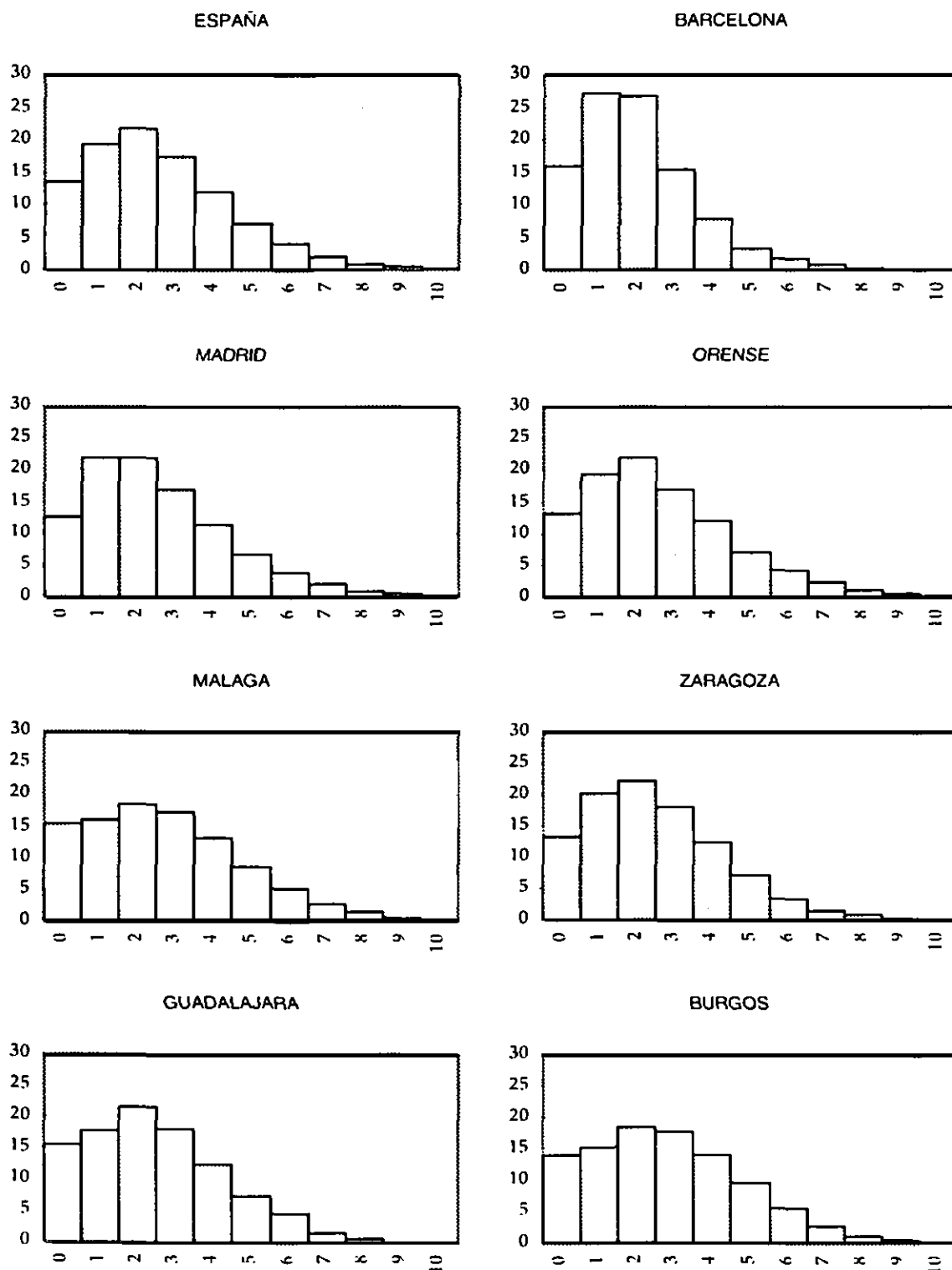
Distribución (%) de las mujeres alguna vez casadas menores de 25 años según número de hijos nacidos vivos



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del Censo de Población de 1920

GRÁFICO 2

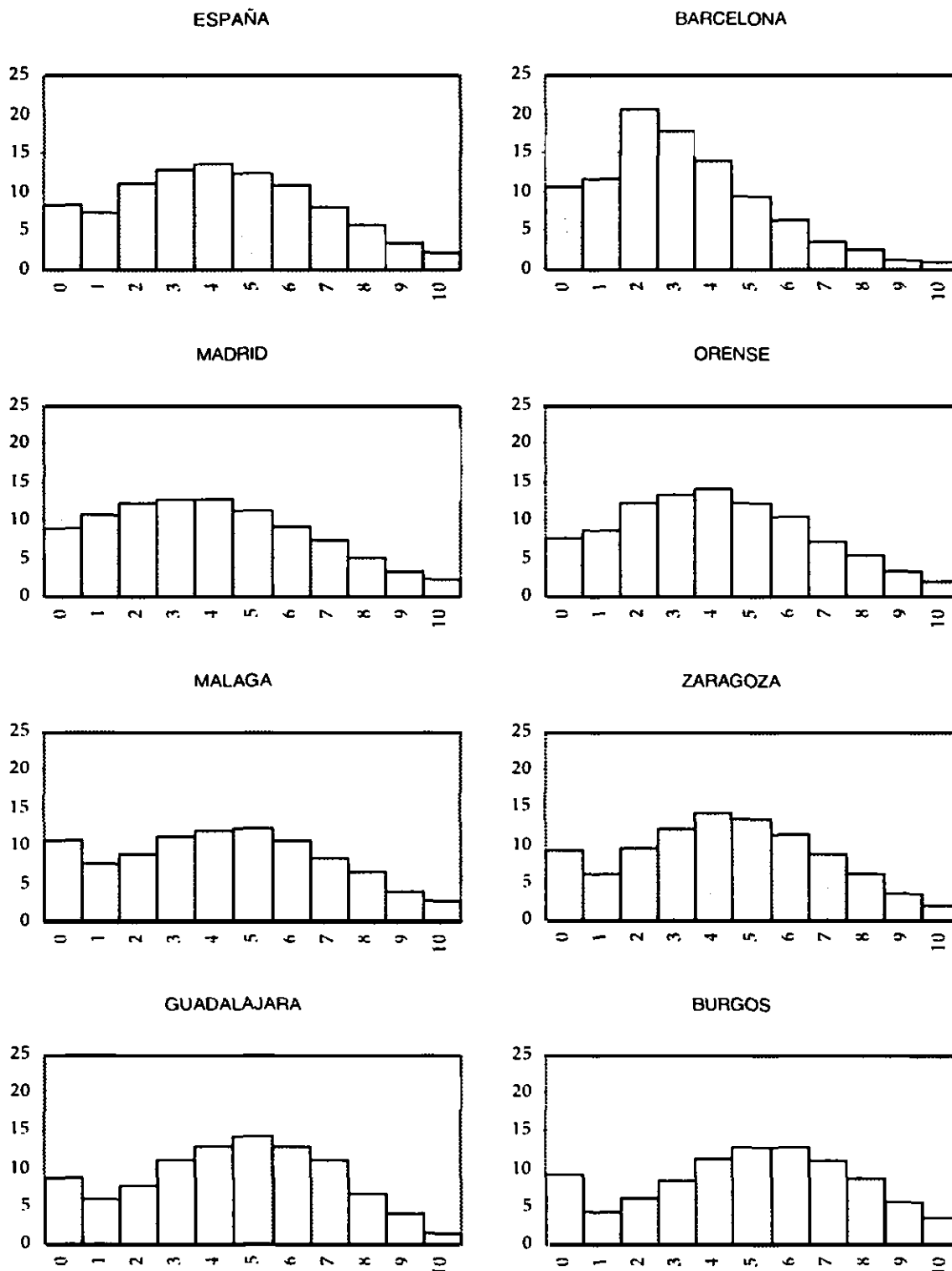
Distribución (%) de las mujeres alguna vez casadas de 25 a 34 años según número de hijos nacidos vivos



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del Censo de Población de 1920

GRÁFICO 3

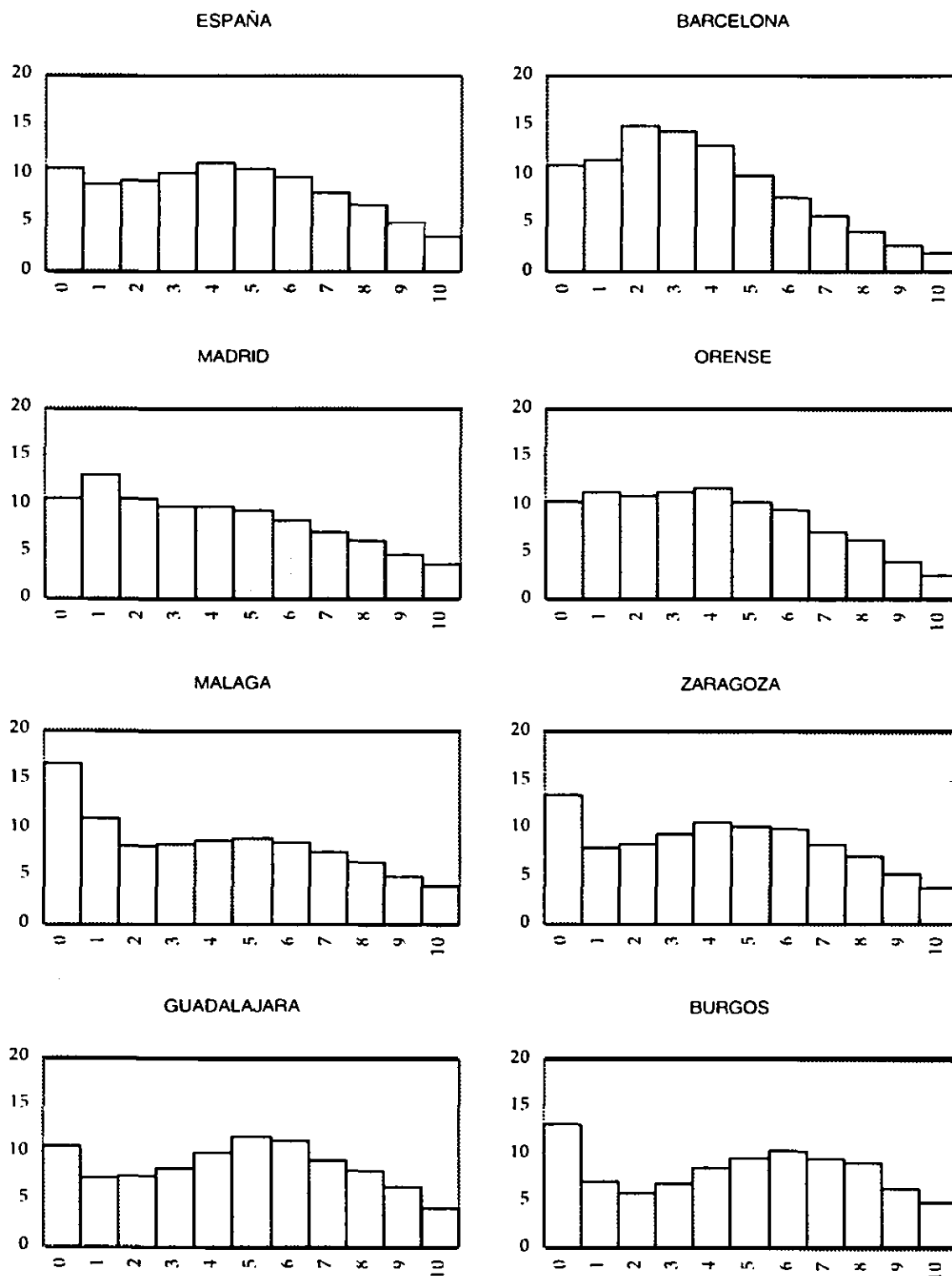
Distribución (%) de las mujeres alguna vez casadas de 35 a 45 años según número de hijos nacidos vivos



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del Censo de Población de 1920

GRÁFICO 4

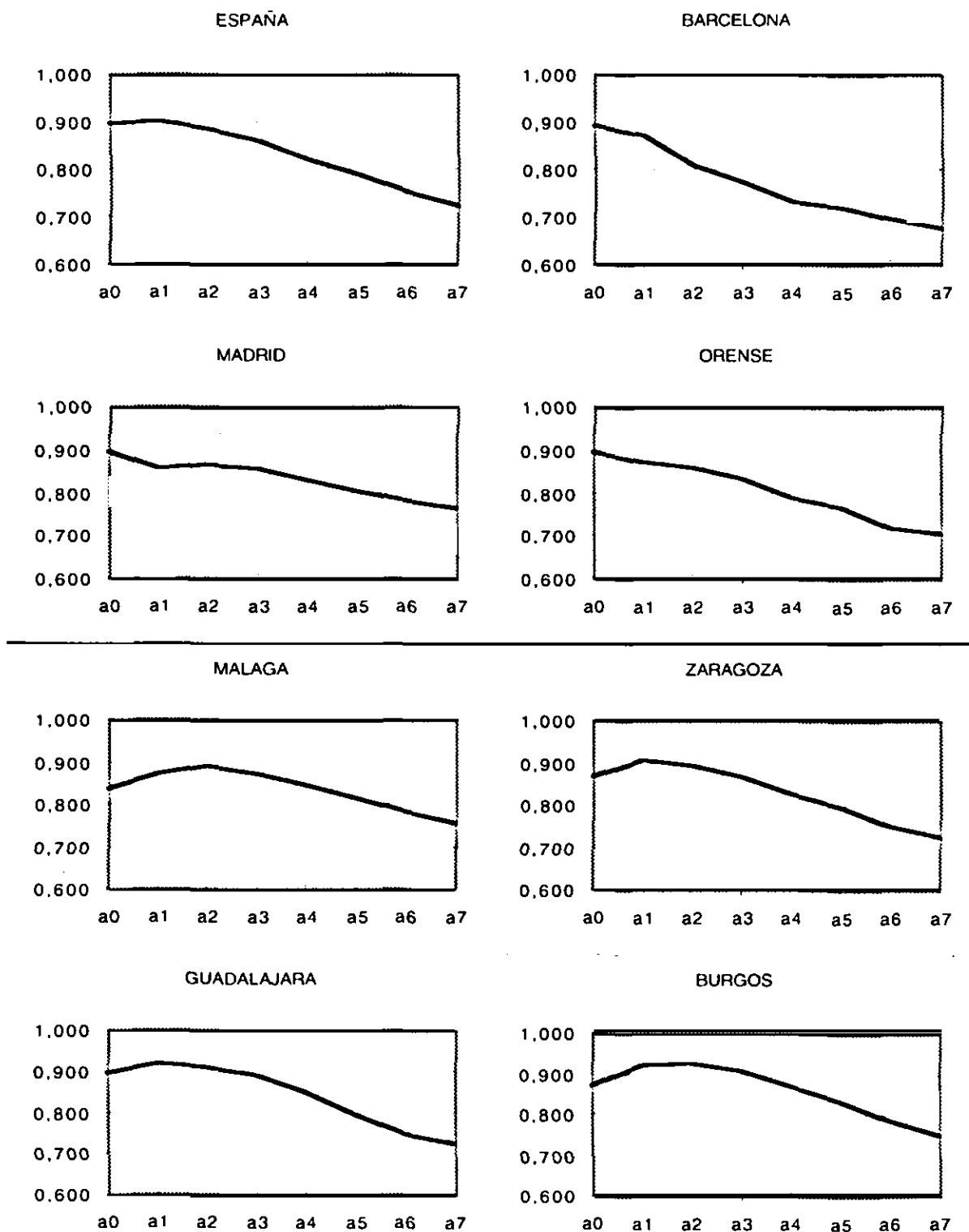
Distribución (%) de las mujeres alguna vez casadas mayores de 45 años según número de hijos nacidos vivos



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del Censo de Población de 1920

GRÁFICO 5

Probabilidades de agrandamiento. Mujeres alguna vez casadas mayores de 45 años



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del Censo de Población de 1920

de reproducción en la España del cambio de siglo, sistemas en los cuales los diferentes fenómenos demográficos se interrelacionarían y condicionarían de distinta manera, y donde el papel jugado por la fecundidad matrimonial sería claramente desigual. Estos grandes conjuntos demográficos territoriales definidos en función de la fecundidad declarada en 1920 son:

1. la **España interior y septentrional** (ambas Castillas, Extremadura, parte de León, Cantabria, País Vasco y Navarra), caracterizada por un comportamiento reproductivo más «tradicional»: fecundidad de intensidad elevada pero de calendario relativamente tardío, junto a una menor incidencia de las concepciones prenupciales y de la fecundidad prematrimonial (legitimada después con el matrimonio).¹⁸ Dentro de esta extensa área se distinguirían las zonas de mayor descendencia acumulada (mitad septentrional) de otras con una paridez media relativamente menor (Meseta sur). El uso de métodos de limitación voluntaria de la descendencia estaría poco extendido, pues los excedentes demográficos eran eliminados por una elevada mortalidad infantil —especialmente en la España interior— y unos fuertes niveles de emigración, tanto al extranjero como a Madrid¹⁹ (Nicolau, 1991).
2. el **tercio oriental** o territorios de la antigua Corona de Aragón (Cataluña, Baleares, Valencia y Aragón), definidos en 1920 por una menor descendencia final y en los restantes grupos de edad; ello sería un indicio de un uso más amplio y precoz de los métodos de control de los nacimientos. Dada su bajísima fecundidad, Cataluña sería la región pionera de este descenso y desde ahí las pautas de baja fecundidad matrimonial habrían extendido a las otras regiones a medida que se ampliaba el campo migratorio generado por el potente núcleo

18 Hay autores —Leasure (1962), por ejemplo— que explican este comportamiento reproductivo tan «tradicional» diciendo que se trataría del territorio aparentemente más apegado a las directrices morales de la Iglesia y, en suma, menos influenciado por los procesos de secularización y laicización.

19 La provincia de Madrid, de menor fecundidad relativa, se complementaría con las provincias de su campo migratorio para conformar un único sistema demográfico en el que la capital se alimentaría de los excedentes demográficos de las regiones circundantes.

industrial barcelonés.²⁰ Parece, por tanto, que la relación de interdependencia establecida entre Madrid y su *hinterland* fue diferente a la de Barcelona y su zona de influencia.²¹

3. el cuadrante **noroccidental**, que comprendería Galicia y las provincias circundantes, con el gran interrogante que provocan los datos asturianos. La fecundidad de este territorio estaría marcada por el impacto diferencial por sexo y edad de las migraciones exteriores, tanto directamente como indirectamente a través de la nupcialidad.²² Ello se traduciría en una fecundidad de intensidad intermedia entre las dos áreas anteriores, aunque con un calendario irregular (las mujeres mayores de 35 años declaran una fecundidad algo inferior a la media nacional, mientras que las menores de esa edad se sitúan claramente por encima) que se explicaría por un elevado índice de concepciones prenupciales.²³ La restricción de la fecundidad final mediante la nupcialidad y la migraciones implicaría una escasa difusión del control de los nacimientos dentro del matrimonio.
4. el **sur**, es decir, Andalucía y Murcia, aunque los datos de esta provincia, junto a algunas de las andaluzas como Córdoba y Jaén, presentan serias dudas. Esta amplia región evidencia en

20 Anna Cabré señala que el temprano control de los nacimientos y el recurso a la inmigración constituiría factores constituyentes y endógenos de lo que ella ha denominado el «moderno sistema catalán de reproducción» (Cabré, 1989). Posteriormente, las migraciones a Barcelona habrían modificado progresivamente las condiciones de vida de las regiones circundantes y habrían permitido una difusión de los ideales controladores, facilitada además por la proximidad geográfica y la existencia de unos rasgos culturales comunes (Nicolau, 1989).

21 En el contexto de la crisis agraria finisecular, quizá en el sistema demográfico mesetario predominaran los factores de expulsión de los excedentes demográficos rurales, mientras que en el de la región oriental tal vez fueran los factores de atracción por parte del núcleo industrial catalán —para compensar su fecundidad decreciente— los más significativos.

22 La nupcialidad se caracterizaría por ser muy restringida, con un calendario muy tardío para las mujeres y un elevado porcentaje de éstas que nunca contraían matrimonio (Cachinero, 1982).

23 En un contexto de nupcialidad restringida, la importante difusión de los embarazos prenupciales y de los nacimientos extramatrimoniales —otra característica del noroeste— podrían ser las dos caras de una misma estrategia matrimonial o el simple reflejo de una moral sexual más tolerante. Estos rasgos se han mantenido hasta tiempos recientes (Muñoz Pérez, 1995).

1920 una fecundidad de intensidad intermedia²⁴ pero de calendario algo más precoz que la media nacional, con rasgos similares al noroeste en cuanto a la desigual distribución por edad de su descendencia (superior a la media en las edades jóvenes, inferior en las edades más mayores), pero con diferentes características socio-demográficas de fondo.²⁵ Las deficiencias halladas en los datos correspondientes a algunas provincias parecen ocultar una gran diversidad en el seno de la fecundidad meridional, de la que las diferencias entre la Andalucía oriental, de nupcialidad y fecundidad más intensa, y la occidental (Cachinero, 1982; Reher, 1996) serían sólo una muestra.

2.2. Las diferencias urbano-rurales en los patrones regionales de fecundidad

La información censal sobre fecundidad retrospectiva publicada en el Tomo IV del Censo de 1920 proporciona datos para las capita-

24 La fecundidad de las provincias andaluzas, más baja de lo esperado a causa de unos porcentajes muy elevados (>15%) de mujeres mayores de 45 años infecundas, así como de baja paridez, ha sido una de las sorpresas mostradas por la explotación de los datos censales de 1920. Las hipótesis que podrían explicar estos datos son: a) se trata de datos falsos: algunas mujeres andaluzas ocultarían hijos ya fallecidos al responder a la pregunta sobre el número de hijos nacidos, incrementándose el peso relativo de las mujeres sin descendencia y de baja paridez; b) los datos son correctos pero el fenómeno que reflejan no: estamos ante el producto de una selección por mortalidad de las mujeres censadas, debido tal vez a la incidencia diferencial de la mortalidad maternal, que habría permitido sobrevivir en mayor medida a las mujeres sin hijos y de baja paridez; y c) tanto los datos como el fenómeno que reflejan son auténticos: o nos hallamos ante provincias con mayores niveles de esterilidad femenina por razones médico-sanitarias y/o socio-económicas, o con una alta incidencia de la mortalidad masculina que convertiría a una parte de las mujeres casadas en viudas a una temprana edad, o se trata de provincias con un proporción significativa de mujeres que contraían matrimonio a edades muy tardías, ocasionando con ello una reducción de la duración del matrimonio que se sumaría al incremento de infertilidad de las parejas constituidas a esas edades. En el caso de las tres provincias más occidentales (Huelva, Sevilla y Cádiz), una nupcialidad muy restringida puede explicar estos datos, pero no en el resto de las provincias, y especialmente en Córdoba, Jaén y Granada, de matrimonio más universal y precoz.

25 A diferencia del noroeste, Andalucía no fue en gran medida afectada por las migraciones hasta mediados del presente siglo ni su nupcialidad da señales de ser excesivamente restrictiva, excepto en las tres provincias occidentales (pero sin llegar a los niveles gallegos).

les de provincias y la agregación de municipios «rurales» (considerando como tales aquéllos cuyo mayor núcleo no excede de mil habitantes), pudiéndose obtener a partir de ellos información para los municipios «intermedios» y los restos provinciales.²⁶ Ello parecía hacer posible *a priori* un rico análisis subprovincial de la fecundidad por ámbito de residencia, permitiendo validar, para las 49 circunscripciones, la hipótesis sobre su más precoz descenso en las ciudades respecto a las zonas rurales circundantes.

Sin embargo, la fiabilidad mostrada por los datos a nivel nacional no se ha repetido a escala subnacional. Los resultados sobre la paridez media declarada por las mujeres censadas en los ámbitos urbano, intermedio y rural, que muestran gran consistencia a nivel nacional, evidencian por el contrario bastantes incoherencias al analizarlos provincialmente (Cuadro VII). Esta reducción de la fiabilidad creo que se debe al escaso peso demográfico que entonces tenían muchas capitales provinciales y a las diferencias de poblamiento existentes en España,²⁷ que, al crear una desigual distribución de la población femenina no soltera por categoría residencial, genera provincias con ámbitos de residencia con muy pocos individuos. Todo ello puede provocar problemas de significación estadística en el momento de interpretar los resultados, al incrementarse la incidencia de las fluctuaciones aleatorias en la áreas poco pobladas.

Se ha abordado este problema robusteciendo la información sobre fecundidad por ámbito de residencia mediante la agregación de los datos para así construir unidades más grandes. Dicha agre-

26 Es muy discutible la identificación de lo «urbano» y lo «rural» con las categorías utilizadas en el Censo de 1920 —como también es discutible trabajar con una categoría denominada municipios «intermedios», verdadero cajón de sastre—, pero era preciso adoptar algún criterio y ése parece inicialmente válido: el carácter urbano de la mayoría de las capitales de provincia parece tan sostenible como la personalidad rural de los municipios cuyo núcleo más importante no superaba los mil habitantes.

27 En la mitad meridional del país y la costa mediterránea la gente vive mayoritariamente concentrada en núcleos de población medianos o grandes, por lo que la proporción de mujeres «rurales» (tal como están definidas en el Censo de 1920) es muy pequeña; por el contrario, en la mitad septentrional lo que predomina es el poblamiento disperso o en núcleos muy pequeños y numerosos, por lo que es muy inferior la población femenina residentes en municipios «intermedios».

gación me la planteé a dos niveles: geográficamente, para conformar amplias regiones resultantes de la adición de los datos subprovinciales pertenecientes a provincias contiguas con patrones de fecundidad similares; y mediante la suma de los datos intermedios y rurales para trabajar sólo con capitales y restos provinciales. Esto último daría más consistencia a los datos, pero tal vez hubiera provocado una pérdida de información significativa en algunas unidades territoriales, por lo que al final decidí trabajar simultáneamente con restos provinciales, municipios intermedios y rurales.

Respecto a la agregación geográfica, descarté trabajar con regiones históricas o comunidades autónomas y decidí partir de la tipología dibujada en el capítulo anterior, que establecía cuatro grandes divisiones nacionales respecto a su comportamiento reproductivo evidenciado por la fecundidad declarada en 1920. Algunas modificaciones introducidas para conseguir regiones más pequeñas y homogéneas dieron como resultado una tipología con siete unidades territoriales (Mapa 5)²⁸.

Los resultados del análisis de la fecundidad declarada según la región, la edad y el ámbito de residencia (Cuadro VIII y Gráfico 6) muestran que cada una de estas unidades territoriales tiene sus propias peculiaridades pero que sigue, a grandes rasgos, unas características comunes respecto a la fecundidad diferencial urbano-rural, a saber:

28 Región 1: provincias catalanas y Baleares (zona de menor fecundidad legítima, con difundido control de los nacimientos); Región 2: provincias valencianas y aragonesas, con fecundidad descendente como resultado de la adopción progresiva de las pautas reproductivas limitadoras; Región 3: zona de mayor descendencia acumulada por las mujeres alguna vez casadas, conformada por las provincias vascas y Navarra y la mayor parte de las castellano-viejas: Santander, Burgos, Logroño, Soria, Segovia, Valladolid y Palencia; Región 4: correspondiente al cuadrante noroccidental, es decir, las provincias gallegas más Oviedo, León y Zamora; Región 5: provincias extremeñas y castellano-manchegas (más Salamanca y Ávila), caracterizadas por estar bajo la influencia de Madrid y de las regiones limítrofes, mostrando rasgos intermedios entre los de la región 3 y la siguiente; Región 6: Andalucía, Murcia y Canarias, es decir, el Sur; y Región 7: en realidad se trata de la provincia de Madrid, que no he querido agrupar con las regiones limítrofes a ella para que el peso demográfico de la capital no «borrara» las características demográficas de sus respectivas capitales de provincia. Por el contrario, no he diferenciado Barcelona del resto de Cataluña porque las características de la fecundidad han demostrado ser similares en las cuatro provincias, a diferencia de lo que ocurre entre Madrid y sus provincias limítrofes.

CUADRO 6

*Relación entre la paridez media de la capital y del resto de la provincia
y entre la de los municipios intermedios y los rurales, por grupos de edad.
Datos provinciales y total nacional*

	Capital / Resto (=100)					Intermedios / Rurales (=100)				
	< 25	25-34	35-45	>45	Total	< 25	25-34	35-45	>45	Total
ALAVA	92	87	86	83	85	112	98	98	94	97
ALBACETE	112	103	99	105	101	126	111	112	106	105
ALICANTE	121	104	94	99	97	103	99	99	96	94
ALMERIA	99	91	79	83	82	112	104	105	104	104
AVILA	107	103	87	96	94	111	96	83	103	99
BADAJOS	147	113	102	99	102	116	117	107	106	110
BALEARES	104	98	96	100	98	78	89	90	91	91
BARCELONA	101	93	95	94	95	95	90	93	98	96
BURGOS	88	88	93	97	97	103	96	97	99	98
CACERES	117	103	102	108	106	113	105	104	108	108
CADIZ	120	89	81	90	91	95	111	107	118	113
CANARIAS	106	100	92	92	95	94	101	98	100	100
CASTELLON	119	98	97	92	94	96	95	96	100	100
CIUDAD REAL	87	96	98	97	98	112	99	104	113	108
CORDOBA	96	99	99	113	106	88	89	88	78	83
CORUÑA	134	118	111	112	110	109	110	103	100	101
CUENCA	126	97	94	101	102	97	101	104	102	102
GIRONA	92	94	87	92	91	137	107	105	99	106
GRANADA	125	95	79	76	82	90	90	95	105	99
GUADALAJARA	114	94	91	105	99	89	109	110	118	115
GUIPUZCOA	97	92	83	95	90	107	95	94	104	96
HUELVA	111	108	109	97	99	116	110	105	106	106
HUESCA	99	94	92	97	97	102	99	104	100	101
JAEN	137	100	99	107	103	94	110	101	86	95
LEON	113	99	89	76	82	105	101	104	98	99
LLEIDA	106	95	100	104	99	99	98	100	102	100
LOGROÑO	108	98	97	103	101	102	97	100	106	101
LUGO	112	93	91	92	90	92	92	95	96	95
MADRID	104	90	82	87	88	118	103	100	102	101
MALAGA	98	90	85	93	91	114	108	108	105	106
MURCIA	94	95	101	100	98	137	143	118	109	115
NAVARRA	104	88	82	90	90	108	96	99	99	95
ORENSE	114	107	99	89	93	120	110	108	109	109
OVIEDO	94	89	92	95	91	108	107	102	109	108
PALENCIA	124	117	139	137	136	110	90	87	111	92
PONTEVEDRA	127	118	114	111	113	118	116	116	118	113
SALAMANCA	96	94	91	88	89	110	105	103	108	105
SANTANDER	97	96	91	98	94	106	103	103	109	102
SEGOVIA	110	93	86	87	91	114	104	101	110	107
SEVILLA	122	101	82	90	92	94	103	98	83	89
SORIA	131	88	89	96	97	90	95	104	115	106
TARRAGONA	106	104	106	95	98	107	105	100	100	100
TERUEL	98	95	97	102	102	94	100	102	104	102
TOLEDO	102	90	87	99	95	96	103	104	103	103
VALENCIA	91	87	81	81	82	111	98	95	100	98
VALLADOLID	111	82	73	66	72	113	104	102	106	105
VIZCAYA	96	83	83	95	89	98	95	97	104	95
ZAMORA	115	112	109	108	108	106	114	118	119	116
ZARAGOZA	109	88	85	97	93	88	96	102	101	100
ESPAÑA	106	91	86	90	89	103	100	99	101	98

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del Censo de población de 1920.

- la fecundidad de los municipios intermedios es muy similar a la de los municipios rurales, por lo que sería correcto trabajar únicamente con la distinción capitales/restos provinciales.
- la fecundidad declarada por las mujeres casadas menores de 25 años es siempre superior en las capitales que en el resto de la provincia. Ello podría ser debido a un mayor número de matrimonios a edades tempranas (en el marco de una mayor heterogeneidad de comportamientos en las zonas urbanas), a una mayor incidencia de las concepciones prenupciales en las ciudades o a que éstas se convertirían en polos de atracción en caso de embarazo prematrimonial.
- para el resto de los grupos de edad, la fecundidad urbana es siempre inferior a la rural, especialmente en la población femenina de 35-45 años, mientras que entre las de 25-34 años y las mayores de 45 años la diferencia es algo menor.

¿Confirman estos tres rasgos una supuesta ampliación de los diferenciales urbano-rurales durante el proceso de descenso de la fecundidad, tal como afirma la descripción clásica de la transición demográfica? El análisis de los datos correspondientes a las diferentes regiones, en distintas fases de desarrollo transicional, nos puede dar algunas pistas.

Por ejemplo, las únicas diferencias significativas (pero nunca más del 8%) entre la fecundidad de los municipios intermedios y la de los verdaderamente rurales se encuentran en las dos regiones con el proceso transicional más adelantado, es decir, la 1 (Cataluña y Baleares) y la 2 (Aragón y Valencia). En el resto de las regiones, la fecundidad en los municipios intermedios es similar o superior a la rural.

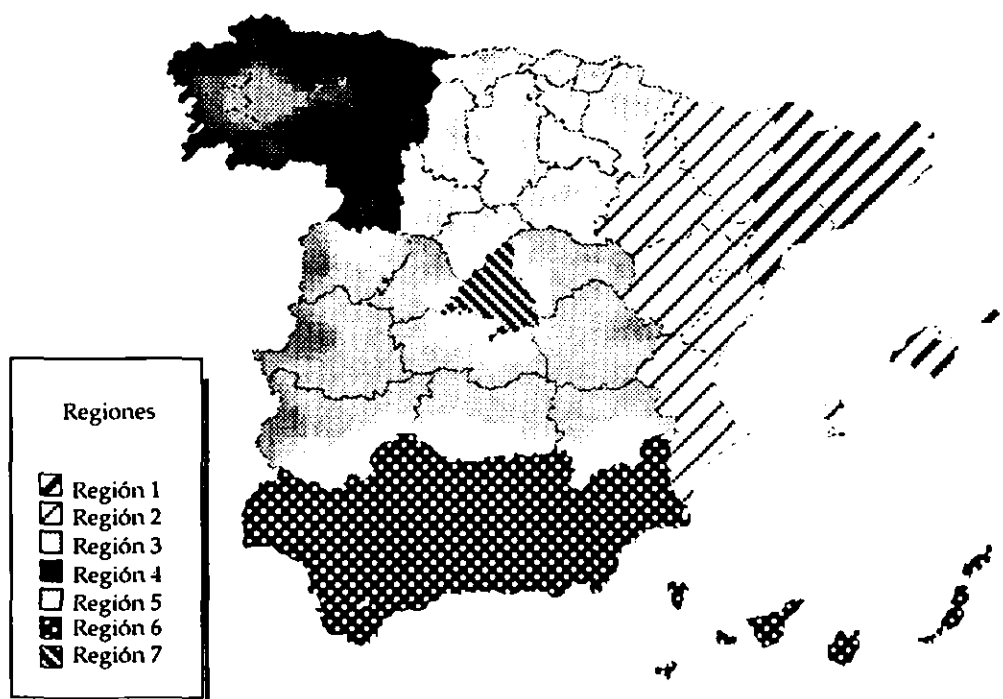
También la 2 y la 7 (Madrid) son las regiones con los mayores diferenciales de descendencia acumulada entre la capital y los restos provinciales. Estos diferenciales alcanzan un máximo entre las mujeres de 35-45 años,²⁹ pues las mujeres de esa edad residentes en Madrid capital³⁰ tienen una fecundidad un 18% inferior a la del

29 Las cifras de las más jóvenes están condicionadas por el calendario reproductivo y nupcial, así como por la incidencia de las concepciones prenupciales, mientras que las mayores de 45 años incluyen muchas cohortes de comportamiento heterogéneo, incluidas las de patrones claramente pretransicionales.

30 Ello confirma el papel de la ciudad de Madrid como «oasis» de baja fecundidad rodeado por un amplio territorio de alta fecundidad que incluye el resto de la provincia.

MAPA 5

Tipología regional creada para agregar los datos provinciales sobre fecundidad declarada en los ámbitos urbano, intermedio y rural



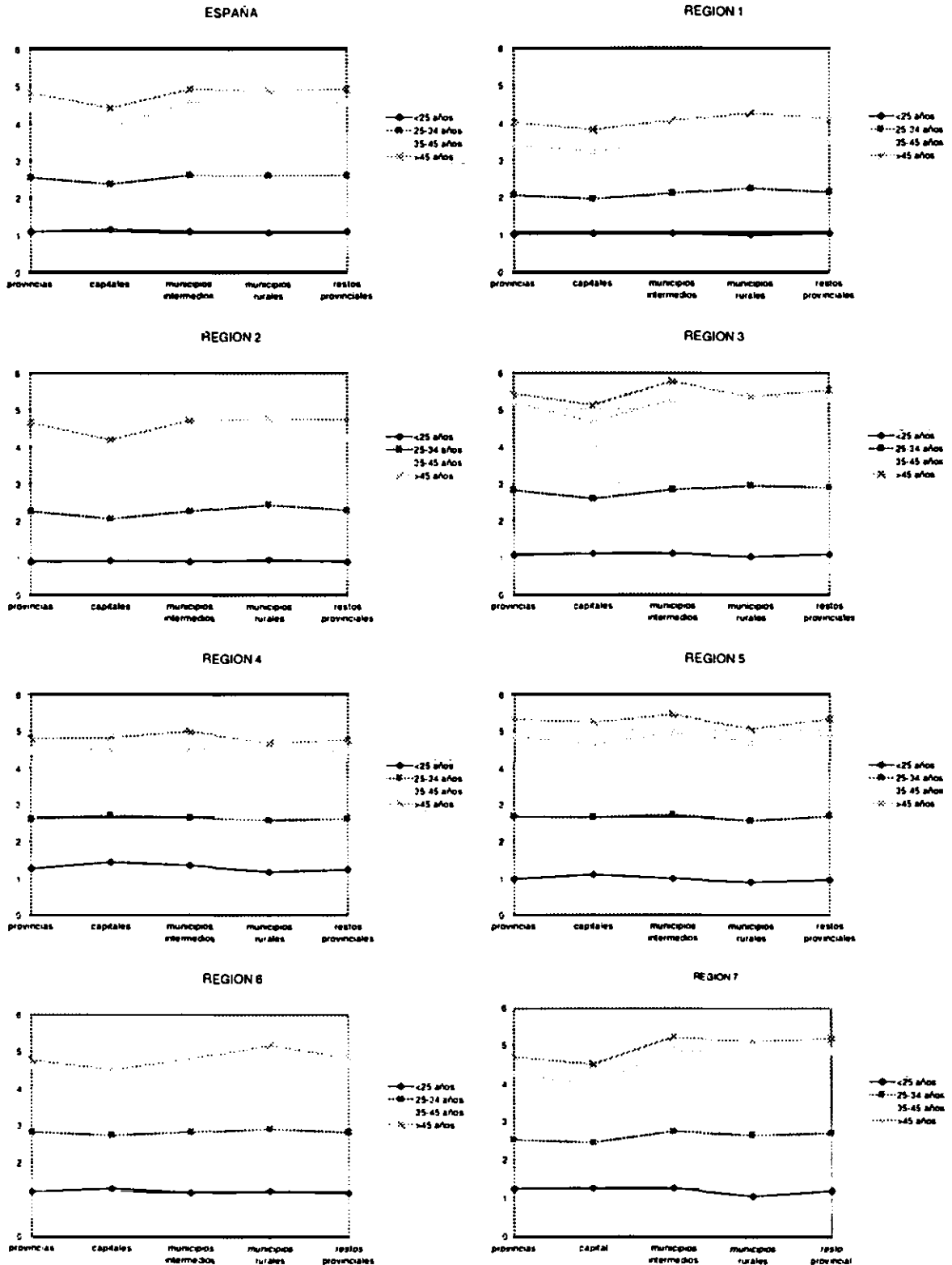
resto de la provincia (que a su vez tiene características reproductivas similares a las de las regiones limítrofes), cifra que es del 14% en las provincias aragonesas y valencianas.

Por el contrario, en Cataluña y Baleares, donde la transición de la fecundidad está mucho más adelantada, dichos diferenciales ya son menores (no llegan al 10% en ningún grupo de edad), siendo incluso superados por los existentes en las regiones 3 —que incluye las ciudades industriales del Norte, de fecundidad elevada pero menor que sus restos provinciales— y 6,³¹ zonas donde dichos diferenciales alcanzan el 12% en las mujeres de 35-45 años. Por último,

31 Las diferencias existentes en la región 6, que incluye básicamente Andalucía, podrían estar relacionadas con la presunta existencia de una marcada división social -y reproductiva- entre las ciudades y el campo en esta región: las capitales andaluzas serían el lugar de residencia de los grandes propietarios y de las clases medias, de comportamiento nupcial y reproductivo mucho más restrictivo que la población campesina (en su mayoría jornaleros) de asentamiento fundamentalmente rural. La relación existente, ya en el siglo XVIII, entre la nupcialidad y fecundidad más precoz de las provincias meridionales y su elevada proporción de jornaleros fue señalada por M. Livi Bacci (1968: 222-224).

GRÁFICO 6

Descendencia acumulada por las mujeres alguna vez casadas, por grupos de edad y ámbitos de residencia. Datos regionales y total nacional. Censo de 1920



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del Censo de población de 1920

CUADRO 7

Fecundidad declarada por las mujeres alguna vez casadas y diferencias entre ámbitos geográficos, por grupos de edad. Datos regionales y total nacional

<i><25 años</i>							
	<i>Provincias</i>	<i>Capitales</i>	<i>Intermedios</i>	<i>Rurales</i>	<i>Restos prov.</i>	<i>Cap./Res.</i>	<i>Int./Rur.</i>
REGION 1	1.02	1.02	1.02	1.00	1.01	101	102
REGION 2	0.92	0.93	0.89	0.97	0.91	102	92
REGION 3	1.07	1.10	1.11	1.03	1.07	103	108
REGION 4	1.28	1.46	1.36	1.21	1.27	115	112
REGION 5	0.98	1.12	0.98	0.92	0.97	115	107
REGION 6	1.22	1.31	1.20	1.25	1.21	108	96
REGION 7	1.26	1.27	1.27	1.08	1.23	104	118
ESPAÑA	1.11	1.17	1.11	1.08	1.10	106	103
<i>25-34 años</i>							
	<i>Provincias</i>	<i>Capitales</i>	<i>Intermedios</i>	<i>Rurales</i>	<i>Restos prov.</i>	<i>Cap./Res.</i>	<i>Int./Rur.</i>
REGION 1	2.07	1.94	2.09	2.24	2.14	91	93
REGION 2	2.26	2.07	2.26	2.46	2.31	90	92
REGION 3	2.84	2.59	2.84	2.93	2.89	90	97
REGION 4	2.62	2.72	2.66	2.58	2.61	104	103
REGION 5	2.68	2.66	2.72	2.56	2.68	99	106
REGION 6	2.82	2.73	2.83	2.92	2.83	96	97
REGION 7	2.54	2.45	2.75	2.66	2.73	90	103
ESPAÑA	2.58	2.38	2.62	2.62	2.62	91	100
<i>35-45 años</i>							
	<i>Provincias</i>	<i>Capitales</i>	<i>Intermedios</i>	<i>Rurales</i>	<i>Restos prov.</i>	<i>Cap./Res.</i>	<i>Int./Rur.</i>
REGION 1	3.42	3.23	3.46	3.66	3.52	92	95
REGION 2	4.14	3.64	4.21	4.39	4.25	86	96
REGION 3	5.20	4.66	5.28	5.35	5.32	88	99
REGION 4	4.49	4.55	4.54	4.45	4.48	102	102
REGION 5	4.87	4.63	4.94	4.71	4.88	95	105
REGION 6	4.64	4.19	4.73	4.84	4.74	88	98
REGION 7	4.26	3.99	4.86	4.84	4.86	82	100
ESPAÑA	4.46	3.93	4.57	4.62	4.59	86	99
<i>>45 años</i>							
	<i>Provincias</i>	<i>Capitales</i>	<i>Intermedios</i>	<i>Rurales</i>	<i>Restos prov.</i>	<i>Cap./Res.</i>	<i>Int./Rur.</i>
REGION 1	4.02	3.82	4.06	4.25	4.12	93	96
REGION 2	4.65	4.20	4.73	4.79	4.74	89	99
REGION 3	5.46	5.13	5.77	5.35	5.52	93	108
REGION 4	4.79	4.85	5.00	4.68	4.79	101	107
REGION 5	5.33	5.24	5.44	5.07	5.34	98	107
REGION 6	4.77	4.50	4.80	5.18	4.83	93	93
REGION 7	4.73	4.53	5.24	5.11	5.21	87	102
ESPAÑA	4.82	4.43	4.92	4.89	4.91	90	101

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del Censo de población de 1920.

en la región 5 (Meseta sur) los diferenciales de fecundidad son prácticamente despreciables, siendo más sorprendente la situación existente en la 3 (Galicia y áreas anexas), donde la fecundidad declarada en las capitales es siempre superior a la de los restos rurales —si bien, por poca diferencia— en todos los grupos de edad. La causa tal vez haya que buscarla en que las poblaciones de las capitales no estuvieron afectadas (o lo estuvieron menos) por las migraciones masivas que provocaron los desequilibrios del mercado matrimonial y las fuertes restricciones a la nupcialidad características de las zonas rurales del noroeste.

Parece producirse, por lo tanto, una ampliación de los diferenciales de fecundidad entre campo y ciudad a lo largo del proceso transicional, que posteriormente se va reduciendo a medida que la transición va concluyendo. Este desarrollo parece reproducirse, más tardíamente y a menor escala, entre los municipios intermedios y los más pequeños, que son los que llevan a cabo la transición de la fecundidad en último lugar. No obstante, según lo mostrado por los datos del Censo de 1920, esta fecundidad diferencial campo-ciudad nunca es superior al 20% en los casos más extremos, siendo, por lo tanto, menos significativa que las desigualdades existentes entre provincias o regiones. Además, el distinto comportamiento campo-ciudad observado entre regiones que, pese a tener niveles similares de fecundidad (mismo estadio transicional), se caracterizan por patrones de fecundidad bien diferenciados, demuestra que es en el seno de estos modelos regionales en el que se han de analizar las diferencias entre dichos ámbitos.

3. Conclusiones

A partir del estudio de la información sobre hijos nacidos vivos del Censo de 1920, la principal conclusión que se deduce —y que coincide con lo señalado por muchos otros autores anteriores (por ejemplo: Leasure, 1962, 1963; Livi Bacci, 1968, 1991; Nicolau, 1991)— es la existencia de unos patrones de fecundidad diferenciados espacialmente que conforman vastos conjuntos regionales según criterios de contigüidad. En realidad, la fecundidad declarada por las mujeres alguna vez casadas se podría considerar como un indicio más de la existencia en España de grandes «sistemas de reproducción territoriales», en los que las desigualdades en cuanto

a la intensidad y calendario de la fecundidad matrimonial estarían determinadas por diversas y complejas interrelaciones con el resto de los fenómenos demográficos (Cabré, 1989).

Dicho de otra manera, en cada uno de estos sistemas demográficos la mortalidad, la nupcialidad y los movimientos migratorios jugarían distintos papeles respecto al tamaño final de las descendencias. Igualmente, sería en el marco de cada sistema regional en el que se tendrían que interpretar los diferenciales de fecundidad urbano-rurales, de significado distinto en cada territorio en función de la naturaleza de las interrelaciones establecidas entre la ciudad y el campo circundante (Iriso Napal, Reher, 1987).

Todo ello explicaría que la convergencia de los distintos territorios hacia unas descendencias cada vez más reducidas se hiciera con ritmos, o si se quiere, con trayectorias transicionales tan diferentes, que serían propias y específicas de cada conjunto regional. De esta forma, la fecundidad matrimonial habría descendido más tarde en aquellas zonas donde la moderación del crecimiento a causa de la intervención de otros fenómenos demográficos (alta mortalidad infantil, fuerte emigración, nupcialidad restringida) hubiera hecho menos necesario su control. En realidad, la utilización de métodos de control de la descendencia sería una estrategia de reproducción social más, cuya incidencia diferencial en el tiempo y en el espacio se explicaría a partir de las cambiantes condiciones locales y regionales.

Porque resulta obvio decir que los patrones de fecundidad aquí descritos a partir de los datos censales de 1920 —y que corresponden a los existentes a finales del XIX y principios del XX— en ninguna manera serían estáticos, sino que variarían a lo largo del tiempo en función de los cambios en la coyuntura demográfica y de la influencia de los factores de tipo socioeconómico, ideológico y cultural sobre ésta.

Bibliografía

- ARANGO, J. (1976) «Cambio económico y movimientos migratorios en la España oriental del primer tercio del siglo XX: algunas hipótesis sobre determinantes y consecuencias», en *Hacienda Pública Española*, n.º 38, pp. 51-80.

- AURIAT, N. (1996) *Les défaillances de la mémoire humaine. Aspects orientatifs des enquêtes rétrospectives*. París, INED / PUF, Travaux et Documents, n.º 136.
- AYUSO OREJANA, J. (1960) «La fecundidad de la mujer española según el Censo de Población de 1950», en *Estadística Española*, n.º 6, pp. 71-78.
- AZNAR, S. (1962) «La institución de la familia vista por un demógrafo», en *Estudios demográficos*, n.º V.
- BRASS, W. (1973) *Seminario sobre métodos para medir variables demográficas (fecundidad y mortalidad)*, San José (Costa Rica), CELADE.
- BRASS, W. (1985) *Advances in Methods for Estimating Fertility and Mortality from Limited and Defective Data*, Londres, Centre for Population Studies, London School of Hygiene and Tropical Medicine.
- CABRÉ, A. (1989) *La reproducció de les generacions catalanes, 1856-1960*. Tesis doctoral, Departament de Geografia, Universitat Autònoma de Barcelona.
- CABRÉ, A. (1991-1992) «Les migraciones en la reproducció de la població catalana, 1880-1980», en *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, n.º 19-20, pp. 33-55.
- CABRÉ, A. y TORRENTS, A. (1990) «La elevada nupcialidad como posible desencadenante de la transición demográfica en Cataluña», en *Papers de Demografia*, n.º 44.
- CACHINERO, B. (1982) «La evolución de la nupcialidad en España (1887-1975)», en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, n.º 20, pp. 81-99.
- COALE, A.J. y WATKINS, S. C. (ed.) (1986) *The Decline of Fertility in Europe*, Princeton, Princeton University Press / Office of Population Research.
- EL-BADRY, M. A. (1961) «Failure of enumerators to make entries of zero: errors in recording childless cases in population censuses», en *Journal of the American Statistical Association*, vol. 56, n.º 296, pp. 909-924.
- FERNÁNDEZ CORDÓN, J. A. (1993) *La población y la fecundidad de la Comunidad de Madrid. Informe monográfico del Tomo I de los Censos de Población y Vivienda de 1991*, Madrid, Consejería de Economía, Comunidad de Madrid.
- GARCÍA ESPAÑA, E. (1991) «Censos de población españoles», publicado en *Estadística Española*, n.º 128, pp. 441-500.
- GIL ALONSO, F. (1997) *El desfase territorial en el descenso de la fecundidad en España. Estudio retrospectivo a partir del Censo de Población de 1920*, Memoria de investigación, Departament de Geografia, Universitat Autònoma de Barcelona.

- IRISO NAPAL, P. L., REHER, D.-S. (1987) «La fecundidad y sus determinantes en España, 1887-1920. Un ensayo de interpretación», en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, n.º 39, pp.45-118.
- I.N.E. (1966) *Tasas de reproducción*, Madrid, Instituto Nacional de Estadística.
- LEASURE, J. W. (1962) *Factores involved in the Decline of Fertility in Spain, 1900-1950*. Ph. D. (Dissertation for the Degree of Doctor of Philosophy), Princeton University.
- LEASURE, J. W. (1963) «Factores involved in the Decline of Fertility in Spain, 1900-1950», en *Population Studies*, vol. XVI, n.º 3, pp. 271-285.
- LEGUINA, J. (1973) *Fundamentos de demografía*, Madrid, Siglo XXI.
- LERIDON, H. (1973) *Aspects biométriques de la fécondité humaine*, París, INED / PUF, Travaux et Documents, n.º 65.
- LIVI BACCI, M. (1968) «Fertility and Nupciality Changes in Spain from the late 18th to the Early 20th Century», en *Population Studies*, vol. 22, n.º 1 (parte I), n.º 2 (parte II), pp. 83-102 (parte I), 211-234 (parte II).
- LIVI BACCI, M. (1985) «Cambios de la fecundidad y la nupcialidad en España desde finales del siglo XVIII hasta principios del siglo XX», en A. Espina, L. Fina y J. R. Lorente (ed.) *Estudios de economía del trabajo en España. 1-Oferta y demanda de trabajo*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Colección Economía del Trabajo, pp. 14-69.
- LIVI BACCI, M. (ed.) (1991) *Modelos regionales de la transición demográfica en España y Portugal*. Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert.
- MIKELARENA, F. (1993) «Los movimientos migratorios interprovinciales en España entre 1877 y 1930: áreas de atracción, áreas de expulsión, periodización cronológica y cuencas migratorias», en *Cuadernos Aragoneses de Economía*, vol. 3, n.º 2, pp. 213-240.
- MUÑOZ PÉREZ, F. (1995) «Procreación y matrimonio en España (1970-1990)», en *Revista Internacional de Sociología*, Tercera Época, n.º 11, pp. 197-238.
- MUÑOZ PÉREZ, F. (1996) «Les couples restés sans enfant au Portugal et en Espagne: évolution et comparaison régionales», Comunicación presentada en *Ménages, familles, parentèles et solidarités dans les populations méditerranéennes. Séminaire de l'AIDELF*, Aranjuez.
- NICOLAU, R. (1989) *Trajectoires regionales dans la transition démographique espagnole*. Thèse pour le Doctorat. Institut d'Études Politiques de Paris.
- NICOLAU, R. (1991) «Trayectorias regionales en la transición demográfica española», en M. Livi Bacci (ed.) *Modelos regionales de la transición demográfica en España y Portugal*. Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, pp. 49-65.

- O.N.U. (1986) *Manual X. Técnicas indirectas de estimación demográfica*, Nueva York.
- RECAÑO, J. y LUXÁN, M. (1997) *Un estudi de la fecunditat de Catalunya a partir de les dades del Cens de 1991*, Bellaterra, Centre d'Estudis Demogràfics.
- REHER, D.-S. (1996) *La familia en España, pasado y presente*, Madrid, Alianza.
- SÀEZ, A. (1979) «La fécondité en Espagne depuis le début du siècle», en *Population*, vol. 34, n.º 6, pp. 1007-1022.
- TOULEMON, L. (1995) «Très peu de couples restent volontairement sans enfant», en *Population*, vol. 50, n.º 4-5, pp. 1079-1109.

CUADRO a
Número medio de hijos nacidos vivos por mujer (mujeres alguna vez casadas), por grupos de edad y ámbito de residencia en 1920: total provincial (PRO), capital de provincia (CAP), municipios intermedios (INT), municipios rurales (RUR), y restos provinciales (RES)

	<25 años					25-34 años					35-45 años					>45 años				
	PRO	CAP	INT	RUR	RES	PRO	CAP	INT	RUR	RES	PRO	CAP	INT	RUR	RES	PRO	CAP	INT	RUR	RES
ALAVA	1,02	0,97	1,15	1,02	1,05	2,88	2,61	2,67	3,02	3,01	5,30	4,85	5,56	5,08	5,00	5,40	4,81	5,53	5,87	5,81
ALIBACETE	0,93	1,03	0,94	0,74	0,92	2,44	2,50	2,46	2,22	2,22	4,55	4,50	4,61	4,13	4,56	4,95	5,18	4,06	4,08	4,92
ALICANTE	0,86	1,01	0,83	0,81	0,83	2,23	2,31	2,22	2,24	2,22	4,02	3,78	4,05	4,00	4,05	4,47	4,42	4,46	4,62	4,48
ALMERIA	1,20	1,19	1,23	1,09	1,20	2,70	2,48	2,75	2,66	2,74	4,71	3,83	4,90	4,67	4,86	4,90	4,22	5,13	4,93	5,00
AVILA	0,94	1,01	1,00	0,90	0,94	2,53	2,61	2,46	2,57	2,53	4,44	3,87	3,96	4,75	4,47	5,53	5,32	5,83	5,48	5,54
BADAJOS	1,03	1,46	1,00	0,86	1,00	2,74	3,06	2,74	2,34	2,72	4,80	4,88	4,82	4,48	4,80	5,46	5,43	5,48	5,17	5,47
BALEARES	1,09	1,13	1,04	1,34	1,08	2,13	2,13	2,13	2,39	2,17	3,61	3,49	3,59	3,98	3,64	3,96	3,96	3,91	4,30	3,96
BARCELONA	1,01	1,02	0,98	1,05	1,01	1,98	1,90	1,99	2,22	2,06	3,24	3,16	3,26	3,52	3,33	3,89	3,76	4,00	4,09	4,02
BURGOS	0,94	0,84	0,97	0,94	0,94	2,83	2,51	2,77	2,89	2,88	5,20	4,87	5,10	5,28	5,23	5,32	5,19	5,30	5,35	5,34
CACERES	1,05	1,22	1,07	0,95	1,05	2,71	2,78	2,73	2,60	2,71	4,78	4,86	4,80	4,63	4,78	5,21	5,81	5,24	4,86	5,18
CADIZ	1,39	1,62	1,34	1,41	1,34	2,80	2,61	2,94	2,65	2,93	4,64	3,87	4,78	4,47	4,78	4,69	4,30	4,79	4,05	4,78
CANARIAS	1,41	1,49	1,37	1,46	1,41	3,40	3,39	3,41	3,39	3,40	5,02	4,88	5,03	5,12	5,07	5,74	5,53	5,79	5,79	5,79
CASTELLON	0,83	0,98	0,81	0,84	0,82	2,09	2,05	2,07	2,19	2,10	3,98	3,87	3,95	4,12	3,99	5,11	4,73	5,15	5,14	5,15
CIUDAD REAL	0,95	0,83	0,96	0,86	0,95	2,82	2,72	2,82	2,85	2,82	5,38	5,29	5,40	5,17	5,30	6,00	5,80	6,10	5,41	6,07
CORDOBA	1,16	1,12	1,16	1,33	1,16	2,71	2,69	2,71	3,05	2,71	4,35	4,32	4,35	4,97	4,38	4,04	4,51	3,97	5,11	3,97
CORUNA	1,30	1,69	1,32	1,21	1,26	2,81	3,26	2,93	2,66	2,76	4,76	5,22	4,81	4,87	4,72	5,10	5,88	5,08	5,05	5,05
CUENCA	0,91	1,14	0,90	0,92	0,91	2,62	2,53	2,63	2,61	2,62	4,81	4,53	4,92	4,71	4,83	5,10	5,23	5,22	5,14	5,10
GIJONA	1,19	1,10	1,07	1,02	1,09	2,40	2,27	2,48	2,33	2,41	3,83	3,36	3,93	3,75	3,85	4,26	3,92	4,25	4,31	4,28
GRANADA	1,14	1,37	1,07	1,19	1,09	2,65	2,53	2,62	2,92	2,67	4,55	3,73	4,70	4,86	4,75	4,65	3,70	4,90	4,85	4,88
GUADALAJARA	0,87	0,98	0,78	0,88	0,86	2,48	2,34	2,66	2,43	2,62	4,69	4,31	5,08	4,01	4,71	5,08	5,31	5,74	4,87	5,07
GUIPUZCOA	1,16	1,13	1,19	1,11	1,17	3,02	2,83	3,04	3,20	3,08	5,61	4,86	5,77	6,14	5,88	6,56	6,31	6,74	6,45	6,64
HUELVA	1,22	1,33	1,21	1,04	1,20	2,21	2,38	2,20	2,01	2,19	4,19	4,51	4,18	3,97	4,15	4,80	4,05	4,83	4,55	4,82
HUESCA	1,31	1,30	1,32	1,30	1,31	2,65	2,50	2,63	2,67	2,66	4,38	4,06	4,49	4,30	4,40	4,72	4,58	4,73	4,72	4,72
JAEN	1,16	1,55	1,13	1,21	1,13	2,84	2,84	2,85	2,84	2,84	4,77	4,74	4,77	4,73	4,77	4,30	4,57	4,26	4,98	4,28
LEON	1,11	1,28	1,15	1,10	1,11	2,73	2,72	2,70	2,73	2,73	4,79	4,28	4,95	4,77	4,81	4,86	3,75	4,81	4,93	4,91
LLEIDA	0,93	0,98	0,91	0,92	0,92	2,32	2,23	2,32	2,36	2,33	4,01	4,02	4,01	4,01	4,01	4,04	4,80	4,05	4,58	4,02
LOGROÑO	1,05	1,12	1,05	1,04	1,04	2,69	2,65	2,67	2,74	2,69	5,08	4,92	5,08	5,10	5,00	5,44	5,57	5,55	5,22	5,42
LUCIO	1,13	1,25	1,05	1,14	1,12	2,70	2,52	2,55	2,76	2,72	4,59	4,20	4,41	4,67	4,62	4,57	4,21	4,45	4,93	4,60
MADRID	1,26	1,27	1,27	1,08	1,23	2,54	2,45	2,75	2,66	2,73	4,26	3,99	4,80	4,84	4,80	4,73	4,53	5,24	5,11	5,21
MALLAGA	1,15	1,13	1,16	1,02	1,15	2,76	2,55	2,86	2,65	2,84	4,50	4,00	4,83	4,47	4,80	4,62	4,40	4,72	4,51	4,71
MURCIA	1,28	1,22	1,31	0,96	1,30	3,13	3,01	3,21	2,25	3,17	5,14	5,19	5,18	4,37	5,13	5,72	5,70	5,74	5,26	5,72
NAVARRA	1,00	1,04	1,03	0,95	1,00	2,59	2,31	2,58	2,08	2,62	5,17	4,29	5,22	5,30	5,26	5,58	5,09	5,01	5,67	5,64
OVIEDO	1,38	1,55	1,60	1,33	1,37	2,82	2,80	2,83	2,58	2,61	4,31	4,26	4,62	4,26	4,31	4,38	3,91	4,76	4,35	4,40
OVIEDO	1,45	1,36	1,50	1,39	1,46	2,35	2,10	2,42	2,26	2,37	4,02	3,70	4,07	3,98	4,04	4,78	4,56	4,93	4,51	4,80
PALENCIA	1,62	1,94	1,66	1,51	1,57	3,30	3,80	3,09	3,45	3,26	5,41	7,28	4,82	5,53	5,21	4,79	6,32	5,02	4,52	4,61
PONTEVEDRA	1,26	1,58	1,35	1,14	1,24	2,71	3,17	2,89	2,50	2,69	4,44	5,01	4,78	4,11	4,41	4,67	5,17	5,14	4,34	4,65
SALAMANCA	0,99	0,96	1,05	0,96	1,00	2,66	2,51	2,76	2,63	2,68	4,81	4,43	4,04	4,81	4,85	5,11	4,54	5,42	5,02	5,16
SANTANDER	1,23	1,21	1,29	1,21	1,24	3,14	3,05	3,22	3,13	3,16	5,51	5,09	5,74	5,56	5,62	5,58	5,48	5,88	5,47	5,81
SEGOVIA	1,09	1,18	1,10	1,04	1,08	2,85	2,65	2,93	2,84	2,87	5,23	4,57	5,35	5,28	5,30	5,61	4,94	5,50	5,68	5,68
SEVILLA	1,18	1,37	1,13	1,10	1,13	2,78	2,81	2,77	2,70	2,77	4,43	3,86	4,70	4,78	4,70	4,54	4,99	5,83	5,07	5,17
SOBRIA	0,89	1,16	0,81	0,90	0,88	2,86	2,84	2,75	2,89	2,87	5,01	4,46	5,22	5,01	5,04	5,16	4,99	5,83	5,07	5,17
TARRAGONA	0,87	0,92	0,88	0,82	0,87	1,89	1,97	1,90	1,82	1,89	3,14	3,32	3,12	3,12	3,12	3,80	3,72	3,90	3,90	3,90
TERRUEL	0,84	0,82	0,81	0,86	0,84	2,45	2,36	2,47	2,47	2,47	4,50	4,46	4,64	4,55	4,59	4,94	5,04	5,04	4,85	4,94
TOLEDO	0,98	1,00	0,97	1,01	0,98	2,78	2,51	2,81	2,72	2,80	5,19	4,57	5,24	5,08	5,22	5,29	5,22	5,31	5,14	5,29
VALENCIA	0,91	0,85	0,94	0,85	0,93	2,08	1,87	2,15	2,19	2,15	3,80	3,33	4,08	4,28	4,10	4,11	3,77	4,64	4,66	4,64
VALLADOLID	0,98	1,06	1,01	0,89	0,95	2,73	2,34	2,91	2,78	2,85	5,03	3,97	5,47	5,36	5,42	5,35	3,89	6,02	5,70	5,88
VIZCAYA	1,07	1,04	1,07	1,10	1,08	2,63	2,29	2,72	2,86	2,76	4,87	4,23	5,08	5,22	5,13	5,25	5,07	5,41	5,18	5,32
ZAMORA	1,04	1,18	1,06	1,01	1,03	2,64	2,95	2,86	2,50	2,62	4,87	5,07	5,20	5,42	4,84	5,08	5,48	5,69	4,77	5,05
ZARAGOZA	0,94	1,00	0,89	1,00	0,92	2,48	2,25	2,53	2,62	2,62	4,50	4,01	4,72	4,65	4,70	4,76	4,07	4,78	4,78	4,80
ESPAÑA	1,11	1,17	1,11	1,08	1,10	2,58	2,38	2,62	2,62	2,62	4,46	3,93	4,57	4,62	4,59	4,82	4,43	4,92	4,89	4,91

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del Censo de población de 1920

CUADRO b

Probabilidades de agrandamiento de las mujeres alguna vez casadas mayores de 45 años. Datos provinciales y total nacional

	a0	a1	a2	a3	a4	a5	a6	a7
ALAVA	0,884	0,910	0,936	0,914	0,877	0,841	0,798	0,750
ALBACETE	0,866	0,903	0,903	0,885	0,850	0,815	0,763	0,740
ALICANTE	0,862	0,886	0,881	0,852	0,816	0,784	0,746	0,704
ALMERIA	0,866	0,901	0,891	0,895	0,866	0,826	0,777	0,745
AVILA	0,921	0,944	0,922	0,899	0,843	0,818	0,764	0,731
BADAJOS	0,912	0,937	0,913	0,886	0,840	0,810	0,762	0,748
BALEARES	0,866	0,886	0,849	0,802	0,759	0,723	0,671	0,649
BARCELONA	0,892	0,871	0,809	0,772	0,732	0,722	0,697	0,674
BURGOS	0,868	0,919	0,927	0,906	0,871	0,834	0,788	0,750
CACERES	0,889	0,919	0,905	0,882	0,854	0,824	0,768	0,743
CADIZ	0,829	0,883	0,887	0,865	0,840	0,818	0,788	0,762
CANARIAS	0,911	0,920	0,908	0,892	0,863	0,838	0,802	0,796
CASTELLON	0,941	0,938	0,909	0,859	0,825	0,774	0,723	0,657
CIUDADREAL	0,984	0,942	0,920	0,892	0,854	0,819	0,779	0,746
CORDOBA	0,823	0,865	0,844	0,832	0,762	0,752	0,793	0,747
CORUÑA	0,965	0,912	0,871	0,838	0,809	0,787	0,747	0,713
CUENCA	0,898	0,928	0,914	0,878	0,840	0,803	0,752	0,724
GIRONA	0,928	0,937	0,839	0,806	0,744	0,679	0,604	0,572
GRANADA	0,866	0,893	0,866	0,854	0,828	0,809	0,787	0,742
GUADALAJARA	0,894	0,918	0,909	0,888	0,850	0,793	0,746	0,725
GUIPUZCOA	0,899	0,917	0,927	0,913	0,894	0,875	0,856	0,844
HUELVA	0,918	0,920	0,886	0,846	0,804	0,755	0,716	0,664
HUESCA	0,890	0,907	0,887	0,866	0,822	0,784	0,729	0,690
JAEN	0,824	0,864	0,857	0,850	0,831	0,800	0,769	0,752
LEON	0,893	0,884	0,891	0,872	0,836	0,808	0,764	0,729
LLEIDA	0,936	0,930	0,882	0,836	0,773	0,720	0,666	0,629
LOGROÑO	0,890	0,945	0,914	0,902	0,856	0,831	0,782	0,743
LUGO	0,902	0,881	0,876	0,852	0,815	0,779	0,717	0,686
MADRID	0,896	0,855	0,863	0,855	0,829	0,804	0,778	0,764
MALAGA	0,833	0,870	0,888	0,873	0,846	0,813	0,783	0,754
MURCIA	0,930	0,922	0,908	0,893	0,874	0,830	0,808	0,776
NAVARRA	0,927	0,959	0,934	0,901	0,856	0,811	0,744	0,685
ORENSE	0,896	0,875	0,859	0,833	0,789	0,767	0,720	0,705
OVIEDO	0,996	0,922	0,913	0,820	0,699	0,631	0,586	0,672
PALENCIA	0,906	0,904	0,879	0,861	0,810	0,769	0,736	0,702
PONTEVEDRA	0,957	0,891	0,857	0,819	0,776	0,744	0,725	0,693
SALAMANCA	0,896	0,918	0,908	0,886	0,843	0,802	0,754	0,720
SANTANDER	0,888	0,933	0,911	0,898	0,870	0,842	0,801	0,774
SEGOVIA	0,894	0,940	0,929	0,909	0,876	0,830	0,787	0,749
SEVILLA	0,845	0,871	0,874	0,859	0,817	0,803	0,783	0,746
SORIA	0,877	0,926	0,911	0,891	0,856	0,821	0,767	0,726
TARRAGONA	0,898	0,875	0,837	0,792	0,722	0,687	0,658	0,604
TERUEL	0,897	0,925	0,899	0,873	0,827	0,793	0,747	0,696
TOLEDO	0,912	0,942	0,916	0,878	0,827	0,802	0,743	0,726
VALENCIA	0,885	0,883	0,879	0,852	0,798	0,769	0,719	0,677
VALLADOLID	0,844	0,911	0,919	0,906	0,878	0,850	0,818	0,779
VIZCAYA	0,897	0,888	0,918	0,890	0,864	0,829	0,793	0,749
ZAMORA	0,907	0,931	0,904	0,873	0,825	0,786	0,737	0,708
ZARAGOZA	0,866	0,909	0,893	0,866	0,827	0,798	0,753	0,723
ESPAÑA	0,894	0,902	0,884	0,858	0,819	0,789	0,752	0,725

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo de población de 1920